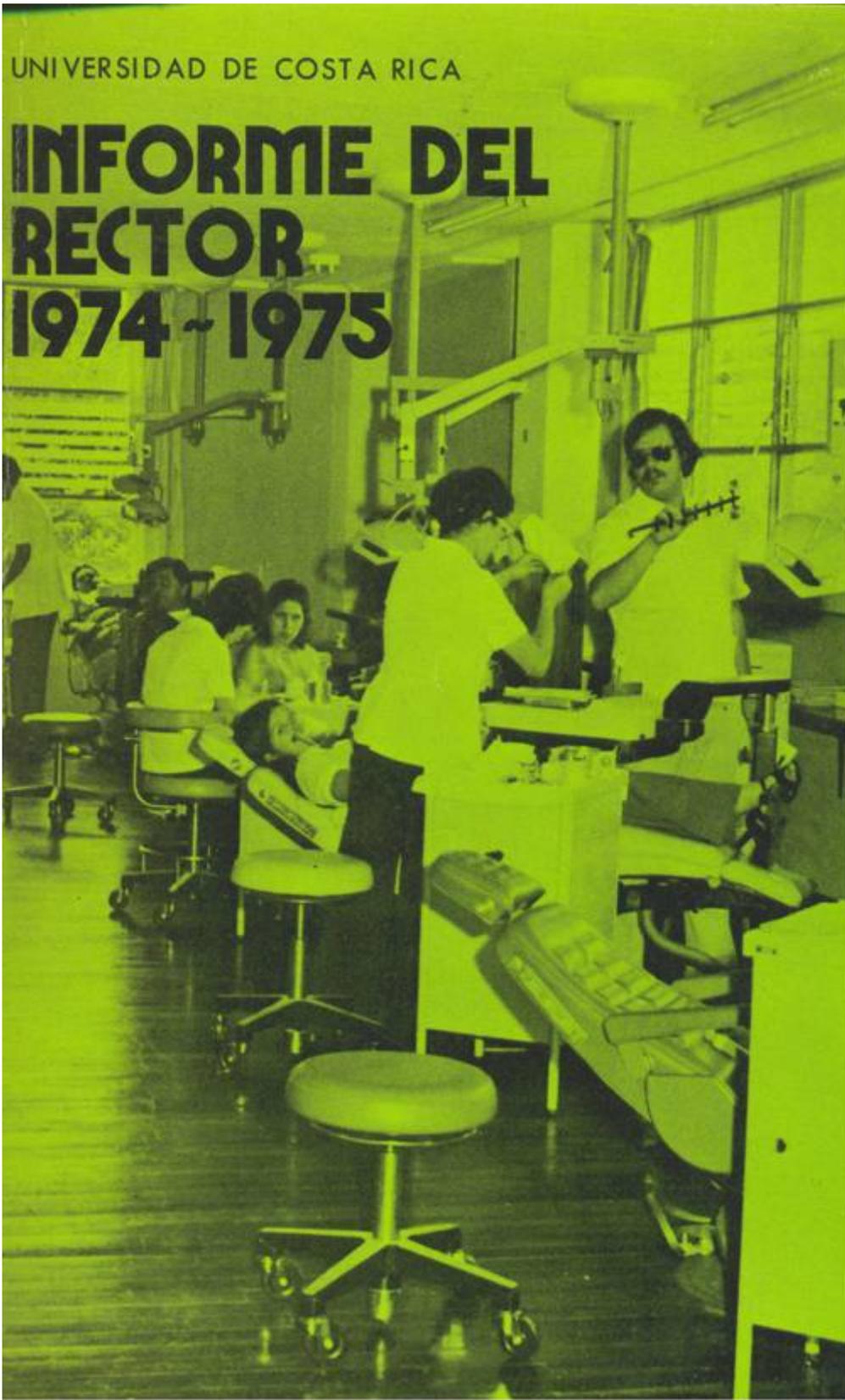


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INFORME DEL RECTOR 1974 ~ 1975



INFORME DEL

RECTOR

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO San
José, Costa Rica 1975

23 de mayo de 1975

Señor
Dr. Sherman Thomas
Presidente del
Consejo Universitario
S.O.

Estimado señor Presidente:

Cumplo con lo que establece el artículo 40, inciso J, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica mediante el siguiente Informe de Labores de la Rectoría a mi cargo.

Tomé posesión interinamente del cargo de Rector el día 10 de agosto de 1974; fui elegido en propiedad el día 20 de setiembre del mismo año. He administrado la Institución después de esa fecha con la valiosísima ayuda de los cinco Vicerrectores nombrados por el Consejo Universitario, a saber, Dr. Jorge Piza Escalante, Vicerrector de Docencia; Dr. Guillermo Chaverri, Vicerrector de Investigación; Lic. María Eugenia de Vargas, Vicerrectora de Acción Social; Lic. Luis Torres, Vicerrector de Administración y Lic. Luis Fernando Mayorga, Vicerrector de Vida Estudiantil. También he contado con el inestimable apoyo, como asesores del Consejo de Rectoría, del Lic. Rafael Alberto Zúñiga, Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales y del Lic. Jorge Baudrit, Jefe de la Oficina Jurídica.

I PARTE: ASUNTOS DEL RESORTE DIRECTO DE LA RECTORIA

Coordinación con otras instituciones de Educación Superior

Durante los siete meses que abarca este Informe fue edificado, con paciente trabajo en el que participaron muchos dirigentes universitarios y varios Ministros, un sistema de coordinación de la Educación Superior que ya tiene carácter legal gracias a la firma, el día 4 de diciembre de 1974, del respectivo convenio por parte del Rector de la Universidad Nacional, Pbro. Benjamín Núñez; el Rector del Instituto Tecnológico, Ing. Vidal Quirós, y el que suscribe; y gracias a la promulgación del Decreto Ejecutivo 4437-E que da existencia a la Comisión de Enlace entre las Instituciones de Educación Superior y los Poderes del Estado. El convenio mencionado, que lleva el título de

Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica, fue aprobado por los Consejos supremos de las tres instituciones; prevé el funcionamiento de tres órganos principales para llevar a efecto la coordinación: un Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la mencionada Comisión de Enlace, y una Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Esta Oficina tiene a su cargo la preparación de un Plan Nacional de Educación Superior (PLANES), que abarcará un período de cinco años y deberá actualizarse anualmente. Esperamos contar con el primer proyecto de PLANES, para ser discutido por el CONARE y los Consejos de las tres instituciones, a más tardar el próximo 31 de julio. Al frente de la OPES fue nombrada la excelente universitaria Ing. Clara Zomer, lo que en gran parte garantiza la efectividad de la Oficina.

La Coordinación dio su primer fruto en el mes de febrero, al quedar aprobada, por CONARE y por los dos Consejos Universitarios competentes, la fusión de la Sección de San Ramón de la Universidad Nacional con el Centro Regional Universitario de San Ramón de la Universidad de Costa Rica. Tenemos cifradas muchas esperanzas en el funcionamiento de los mecanismos de coordinación explicados, que constituyen un ejemplo de cooperación sin mengua de autonomía, tanto entre las instituciones de educación superior como entre éstas y el Gobierno de la República.

El problema de la financiación permanente

Dentro del contexto de los organismos de coordinación mencionados en el apartado anterior, se han dado pasos firmes hacia la solución del que sin duda es el problema más importante de la educación superior en estos momentos: la necesidad de una financiación segura y permanente. A la fecha en que se redacta este informe, fines de mayo de 1975, ya el señor Presidente de la República ha garantizado que en un plazo de un mes posterior a la aprobación del PLANES indicará la manera en que dicho plan quedará respaldado financieramente por sus cinco años de duración. Ha ofrecido además que esas fuentes serán predominantemente progresivas, es decir, que no irán a agravar la situación de los sectores de nuestra población con menores recursos. Entre tanto, una estrecha colaboración entre el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, la OPES y una Comisión Tributaria del Ministerio de Hacienda ha permitido avanzar mucho en la labor de identificar posibles rentas sanas y practicables para financiar la educación superior. El Instituto mencionado presta su colaboración con el apoyo financiero de una partida específica aprobada por la Asamblea Legislativa, precisamente con el fin de buscar rentas seguras para la Educación Superior.

Muy importante en la llamada lucha por el presupuesto ha sido la

participación de la FEUCR y de los grupos estudiantiles organizados, así como de la Asociación Pro Financiamiento Permanente de la Enseñanza Superior presidida por el Ing. Elliot Coen.

Problemas de Presupuesto y Caja en 1974

En agosto de 1974 la Universidad se encontraba en una situación muy grave, con un déficit de ingresos en el presupuesto de *Ct*43.850.000, que posteriormente se redujo a ¢16.000.000, Y un déficit acumulado en años anteriores de ¢10.491.148.32. Además, la liquidez de caja estaba afectada gravemente por tener la Universidad en su poder ¢ 18.973.000 en bonos no atractivos y sin pacto de retrocompra. La combinación de estos factores había llevado a una paralización total de la actividad financiera que afectaba seriamente el funcionamiento de la Universidad.

La intervención oportuna y eficiente del Vicerrector de Administración y sus colaboradores, e incontables visitas y conversaciones telefónicas del Vicerrector y quien informa con Ministros, Gerentes y otros funcionarios públicos, resolvió finalmente el problema de la manera que en seguida se explica.

En primer lugar, se realizó un estudio sobre la situación financiera de la Universidad, pues dudábamos de la realidad del déficit acumulado, dada la existencia de una suma considerable en bonos en poder de la Universidad, por más que estos no fueran fácilmente liquidables. El resultado del estudio puso en evidencia que se habían acumulado reservas fuera del presupuesto, a causa de métodos inconvenientes de realizar gastos y registrar ingresos así como por prácticas desaconsejables para la liquidación de los presupuestos; estas reservas compensaban muy aproximadamente el monto del déficit acumulado que resultaba por esa razón de hecho inexistente.

En cuanto a los bonos, gracias a la valiosa colaboración del señor Ministro de Hacienda, señor Porfirio Morera, y a la actitud positiva de muchos funcionarios de diferentes bancos, especialmente del señor Presidente Ejecutivo del Banco Central, Lic. Bernal Jiménez, pudieron finalmente liquidarse todos.

En cuanto al déficit de ingresos, un presupuesto extraordinario aumentó la subvención en ¢27.800.000 lo que redujo el problema a un faltante de aproximadamente ¢16.000.000. El Poder Ejecutivo nos propuso entonces que usáramos las reservas acumuladas con destino a construcciones que no fueran absolutamente urgentes para cubrir ese faltante, comprometiéndose a avalar y pagar un empréstito con el Banco Centroamericano de Integración Económica para realizar esas construcciones. No tuvimos más alternativa; se solicitó el empréstito, que aún está tramitándose, y se usaron las reservas para pagar sueldos y poder concluir con normalidad el trabajo del año. Este cambio de

destino de fondos nos creó algunos problemas técnico-legales a la hora de la liquidación del presupuesto de 1974, y originará aún algunos otros a la hora de presupuestar las construcciones cuando obtengamos el empréstito; esperamos que sean fácilmente superables, contando con la comprensión de la Contraloría General de la República sobre la situación tan particular por que atravesó la Universidad el año pasado.

El Presupuesto de 1975

Tomando en cuenta que el presupuesto universitario había crecido mucho de 1973 a 1974, por un monto de ¢31.281.000 que significa un 27.8%; Y además que inevitablemente tendríamos que pedir, a su debido tiempo, una subvención especial para aumento de sueldos cuando la gestión de nuestros trabajadores se presentara, el Consejo Universitario decidió mantener el aumento de presupuesto ordinario de 1974 a 1975 en un nivel moderado: por un monto de ¢25.660.000 que significa un 18.57%. Sucesos posteriores han confirmado la prudencia de este procedimiento, pues tuvimos que solicitar en abril de 1975, y dichosamente obtuvimos del Gobierno de la República, otros ¢20.000.000 para hacerle frente, principalmente, a aumentos de sueldos. El total de aumento del presupuesto quedó así en ¢45.660.000, lo que significa un 41%.

El presupuesto de 1975 prevé aumentos en plazas docentes de tiempo completo por un total de 100.01, sobre lo presupuestado en 1974, para un total de 938.64 plazas (se trata de plazas de tiempo completo en sentido presupuestario: en la práctica resultan seccionadas de diversas maneras). El aumento porcentual es de 12%. La distribución por unidades académicas es como sigue:

Artes y Letras	13.34
Facultad de Bellas Artes	3.06
Artes Dramáticas	0.70
Artes Plásticas	1.63
Artes Musicales	0.73
Facultad de Letras	10.28
Filología Filosofía	4.22
Lenguas Modernas	0.30
Ciencias Básicas	5.76
Facultad de Ciencias	4.62
Física	4.62
Geología	3.11
Ciencias Sociales	1.51
Facultad de Derecho	22.74
	0.41

Facultad de Educación	6.26
Facultad de Economía	2.50
Administración de Negocios	1.25
Administración Pública	1.09
Estadística	0.16
Facultad de Ciencias Sociales	13.57
Ciencias Sociales	1.00
Ciencias del Hombre	6.84
Ciencias de la Comunicación	2.04
Historia y Geografía	1.22
Trabajo Social	2.47
Salud	9.46
Area de Salud	5.00
Facultad de Medicina	1.66
Facultad de Odontología	2.15
Facultad de Microbiología	0.65
Ingenierías y Arquitectura	20.21
Facultad de Agronomía	6.80
Economía Agrícola	2.20
Fitotecnia	0.17
Zootecnia	4.43
Facultad de Ingeniería	8.12
Ingeniería	3.25
Ingeniería Química	0.75
Ingeniería Eléctrica	2.46
Topografía	1.66
Escuela de Arquitectura	5.29
Escuela de Estudios Generales	5.32
Centros Regionales	21.84
Centro Regional de San Ramón	11.47
Centro Regional de Guanacaste	4.35
Centro Regional de Turrialba	6.02
Investigación	3.38
Investigaciones Ciencias Sociales	1.63
Inst. Investigaciones Psicológicas	1.18
Inst. de Estudios Centroamericanos	0.45
Investigación Ingenierías y Arquitectura	1.00
Laboratorio de Granos y Semillas	1.00
Centro de Informática	0.75

Es de notar que los totales asignados a cada unidad cubren tanto las plazas creadas al aprobarse el presupuesto de 1975 como las plazas creadas durante el año 1974 por la partida llamada de “servicios especiales” y que fueron consolidadas al aprobarse el presupuesto de 1975.

Característica novedosa del presupuesto de 1975 es la inclusión de varias partidas globales para determinado tipo de gastos que no pueden preverse en sus detalles pero que puede preverse con seguridad que ocurrirán. Hasta 1974 la inexistencia de esas partidas obligó a cargar los consiguientes gastos a déficit, bajo el rubro de “servicios especiales” que en realidad no era una partida presupuestaria. Algunas de las reservas correspondientes creadas en el presupuesto de 1975 dentro del rubro “asignaciones globales” son las siguientes: planes de estudio nuevos, regreso de becarios, proyectos de investigación, nuevas plazas administrativas. El mecanismo de giro contra estas reservas será el siguiente: los gastos correspondientes a esos renglones se cargarán a la partida de “servicios básicos” con autorización del Rector; periódicamente, se presentará al Consejo Universitario un proyecto de modificación de presupuesto, reasignando los gastos a donde mejor corresponda, con cargo a las reservas del caso, y restituyendo los respectivos fondos a “servicios básicos”. Con esto lograremos, a más de un mayor orden y un mejor conocimiento del estado del presupuesto en cada momento, una mayor intervención del Consejo Universitario en el estudio y aprobación de erogaciones que con anterioridad quedaban a la entera discrecionalidad del Rector con una sola evaluación del Consejo Universitario al terminar el año. Creemos que el nuevo sistema, además, facilitará la elaboración y consiguiente aprobación del presupuesto anual, y evitará muchos errores en su confección.

Problemas de Admisión

El crecimiento de la población de egresados de enseñanza media produjo tensiones en relación con la admisión del curso de 1975, que fueron resueltas por acuerdo del Consejo Universitario el 21 de febrero en el siguiente sentido: llenar todos los posibles cupos vacíos provocados por estudiantes que habiendo sido admitidos no formalizaron su derecho; aumentar los cupos efectivos en Rodrigo Facio en 240 lugares y en Turrialba en 160. Realizada la matrícula, el total de alumnos nuevos en el Campus Central fue de 4.660, con un aumento neto de 360 sobre el año pasado; 1990 en el Centro Regional de San Ramón, incluyendo los alumnos de la que fue Sección de la Universidad Nacional; 300 en el Centro Regional de Turrialba; y 303 en el Centro Regional de Guanacaste.

Todos los alumnos de la zona respectiva con nota de admisión no inferior a 48 fueron admitidos. En el Campus Central, se aplicó un principio de proporcionalidad por colegios al 20 por ciento de los solicitantes; fueron admitidos estudiantes cuyas notas mínimas oscilaban, según el colegio de procedencia, entre 48 y 57. Todo esto fue resultado de los acuerdos del Consejo Universitario del 21 de febrero de 1975.

La matrícula total en 1975, por recintos, es como sigue: Rodriga Facio 22.375; San Ramón 2340; Turrialba 499 y Guanacaste 628.

Es importante notar que a pesar de lo pequeños que han sido en los últimos años los aumentos de la cuota de alumnos nuevos en el Campus Central el incremento de su población total es considerable de un año a otro. En parte esto se debe a la transferencia de estudiantes de los Centros Regionales, efecto que aumentará considerablemente en los próximos años por crecimiento de la matrícula en los Centros.

Relaciones con el Consejo Universitario

En todo momento durante el período que cubre este informe las relaciones con el Consejo Universitario, y en especial con sus Presidentes, han sido excelentes. Tanto ellos como la Rectoría nos hemos esforzado por cumplir la distribución de funciones que entre los dos órganos establece el Estatuto Orgánico; el resultado ha sido ausencia de roces y una gran armonía de la que se ha beneficiado el trabajo que nos está asignado a ambas partes. Una zona de posible conflicto, la confección de las agendas del Consejo Universitario, se ha podido controlar satisfactoriamente por medio de reuniones semanales entre el Presidente del Consejo y el Rector en las que ambos aprobamos los temas a tratar por el Consejo Universitario.

Relaciones con los Decanos

El nuevo Estatuto Orgánico prevé un tipo de relación entre la Rectoría y los Decanos que no es inmediato sino mediato: a través de los Coordinadores de Área y de los respectivos Vicerrectores. Podemos decir que ese mecanismo no ha funcionado como se esperaba; por el contrario, ha desarrollado algún grado de incomunicación que dio lugar, a partir de enero de 1975, a inconformidad, dichosamente canalizada hacia el diseño de formas más eficaces de comunicación.

Se presentó una situación difícil en relación con una reforma al Reglamento de la Facultad de Derecho, que dio lugar a una extensa correspondencia entre el Decano de la Facultad, Lic. Eduardo Ortiz, y el que informa. Preocupado por la situación planteada, y atendiendo a una gentil invitación de la Lic. Eugenie de Monge, Decana de la Facultad de Microbiología, convoqué a una reunión conjunta de miembros del Consejo Universitario, miembros del Consejo de Rectoría, y Decanos en el edificio de esa Facultad. En esa ocasión se aclaró satisfactoriamente el diferendo surgido en relación con la Facultad de Derecho y se planteó la necesidad de realizar nuevas reuniones para examinar otros problemas de relación entre la Rectoría y los Decanos.

La cuestión del trámite de Reglamentos quedó resuelta en los siguientes términos que extraigo de una presentación del Decano Ortiz:

El Estatuto Orgánico y los Acuerdos del III Congreso. claramente indican. . . que es únicamente a las Facultades a las que corresponde adaptar sus limitaciones de admisión y sus reglamentos propios y reformas correspondientes, pero sujetas a la vigilancia y contralor, por aprobación o improbación, del Vicerrector de Docencia, del Rector o del Consejo. El Rector y las autoridades universitarias superiores tienen la potestad de sobreponer sus políticas generales a las de una Facultad y la de invocar la violación o contradicción con las mismas para improbar y dejar sin efecto las resoluciones de esta última, pero ello sólo puede ocurrir en aplicación y para defensa de las políticas generales previamente sentadas por esas mismas autoridades para toda la Universidad.

Además, se acordó pedir al Consejo Universitario la reforma necesaria al Estatuto Orgánico para incorporar un acuerdo del III Congreso que establece la competencia del Consejo Universitario para la aprobación final de los Reglamentos de las Facultades. Realizamos una segunda reunión bajo los auspicios del Foro en que analizamos el problema de las estructuras de coordinación creadas por el Estatuto Orgánico. Llegamos ahí a la conclusión, enunciada al comienzo de este apartado, de la relativa ineficacia del Consejo de Area y el Coordinador respectivo, salvo en el caso del Area de Ciencias de la Salud, constituida por Facultades muy afines entre sí y no divididas en Escuelas, para asegurar una adecuada comunicación. Acordamos revalorar la posición del Decano como funcionario de coordinación, y pensar en algún mecanismo que integrara a los Decanos más directamente en el gobierno general universitario. Fruto de esa recomendación, de una inquietud del Dr. Rodrigo Gutiérrez, Decano de la Facultad de Medicina, y de una conversación al respecto del Consejo de Rectoría, es el uso establecido en el primer semestre de 1975 de que este Consejo se reúna con los Decanos, en una especie de Consejo Académico, una vez cada dos semanas. El mecanismo promete ser eficaz para los propósitos de mejorar la comunicación entre la Rectoría y las Facultades.

Relaciones con los profesores y los dirigentes estudiantiles

Tomando en cuenta que las relaciones funcionales más frecuentes entre el Rector y los miembros de la comunidad universitaria se realizan a través de los Directores de unidad y la poca oportunidad que tiene el Rector de conversar con los profesores propiamente dichos, acogí una sugerencia de la Dra. Virginia Zúñiga, en su sección “Lo bueno y lo malo” del periódico Universidad, en el sentido de invitar a tomar café a grupos de profesores de distintas especialidades. Tomé como pretexto,

muy justificado por cierto, el dar la bienvenida oficial a los profesores que hubieren ascendido durante el año pasado a alguna de las categorías de Régimen Académico. El sistema ha venido funcionando muy satisfactoriamente, en estimulantes reuniones los sábados por la mañana en que se encuentran, tal vez por primera vez, un agrónomo con un ingeniero con un médico con un sociólogo, etc., hasta decir diez especialidades distintas, en intercambio de experiencias recíprocamente fecundante. Para el Rector, por su parte, es una excelente oportunidad de obtener conocimiento de primera mano sobre los proyectos de investigación, docencia o acción social en curso en la Universidad.

Con respecto a las relaciones con la FEUCR., me he esforzado por mantener contacto con su Presidente y su Vicepresidente, con los que discuto asuntos Universitarios más o menos cada quince días. Además, he pedido asistir a reuniones del Directorio en varias oportunidades, y allí he departido, con mucho fruto para el perfilamiento de las iniciativas de la Rectoría, sobre diversos asuntos universitarios importantes.

Divulgación Universitaria

Poco después de mi elección como Rector me preocupé de llevar a la práctica un proyecto de divulgación de la actividad universitaria, preparado por una Comisión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, y que fue aprobado por el Consejo Universitario el 7 de julio de 1974. En la primera semana de octubre del año pasado reuní en la Rectoría al Director de la mencionada Escuela, Lic. Javier Solís, a la Directora de Radio Universidad de Costa Rica, señora Irma Bonilla de Acuña, al Director del Semanario Universidad de Costa Rica, Lic. Mario Zeledón, y a otras personas que podían dar ideas sobre la mejor manera de llevarlo a la práctica. De esa reunión salió la decisión de coordinar la actividad de divulgación desde la Rectoría, por medio de la periodista, nombrada Asistente del Rector, señora Mariamalia Sotela de Berrocal.

Dentro del programa se pusieron a funcionar los siguientes proyectos:

- a. Desayunos del Rector con la prensa, que se han realizado cada dos meses más o menos, con participación inclusive de Directores de periódicos.
- b. Información continua a la prensa escrita, en la que colaboran con Mariamalia tres estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Han salido a los periódicos, por ejemplo, varios reportajes sobre las labores de investigación de la Universidad.
- c. Tres estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva diariamente dan informaciones sobre las

- actividades universitarias en los radioperiódicos de Radio Monumental, Radio Reloj y Radio Columbia.
- d. En la Radio, el programa semanal “El Rector Informa”, todos los jueves por la noche; en el Semanario, el espacio semanal “El Rector Informa” o “El Rector Opina”, según el caso.
 - e. En la Radio, la “Divulgación Universitaria” a cargo de la señora Cecilia de Jirón que se efectúa todos los días en cada cambio de programa, con un mínimo de 15 espacios diarios.
 - f. A cargo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y en la Radio, el programa diario “Universidad al Día”, muy serio y con muy buena información.
 - g. Esporádicamente, el Rector ha ido a la Televisión a presentar mensajes de importancia, en programas de media hora cedidos gentilmente por la Empresa Canal 7.

El programa de becas a profesores y funcionarios

Al entrar en vigencia el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad, desapareció el antiguo Patronato de Becas. El programa de becas a profesores y funcionarios fue recargado en la Vicerrectoría de Docencia por el entonces Rector, en espera de la organización de la Oficina de Asuntos Internacionales. A partir de agosto de 1974, al asumir la Rectoría, la responsabilidad del programa fue asumida por la Vicerrectora de Acción Social. En enero de 1975 se puso a funcionar la Oficina de Asuntos Internacionales, la cual se hizo cargo del programa desde entonces.

En el primer semestre de 1974 la Vicerrectoría de Docencia resolvió aplazar un año las becas previstas para 1974, a fin de realizar una contracción del programa que pudiera solventar la crisis económica representada por los siguientes factores:

- a. La re unificación cambiaria que elevó las erogaciones por becas en aproximadamente un 26%.
- b. La modificación de la tabla de asignaciones para adaptarla al alza del costo de la vida debido a la inflación, lo cual elevó los gastos de becas para profesores en aproximadamente un 15% .
- c. La disposición estatutaria que fijó los recursos de becas en un 25% de lo que se recaude por concepto de derecho de matrícula de los estudiantes, suma que antes no estaba limitada.

No obstante, después de un estudio cuidadoso de las disponibilidades presupuestarias, se pudieron hacer efectivas 19 de esas becas fi

el mismo año 1974. Se hicieron también efectivas durante el año 14 becas otorgadas en 1973 pero que por una u otra razón no pudieron llevarse a la práctica entonces. Además se otorgaron 17 becas de tres programas especiales, a saber: desarrollo agropecuario (AID), LASPAU y el de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. Finalmente, durante el período se renovaron 12 becas, lo que produce un total de 61 becas hechas efectivas en el período. Durante el año regresaron al país y se reincorporaron a su trabajo universitario un total de 47 becarios. Ello de marzo de 1975 permanecían en el exterior, disfrutando de algún tipo de ayuda de la Universidad, un total de 104 becarios.

Centro de Informática

Durante los meses de agosto y setiembre de 1974 se instalaron las diversas unidades de la computadora IBM 360-40 cuyos servicios por el término de tres a cinco años fueron adquiridos por la Universidad mediante contrato de donación con la IBM firmado en enero del mismo año. El sistema fue inaugurado en el mes de noviembre y al redactar este informe ya está en plena operación. Esperamos hacer un uso cada vez más intensivo de este equipo.

Durante el año 1974 funcionó la carrera de postgrado de especialización en informática y produjo sus primeros egresados. Por otra parte, se estudió y aprobó un plan de estudios para Bachillerato en Informática, coordinado con la Escuela de Matemática.

II PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA

Transcribo a continuación del informe preparado por el Vicerrector de Docencia, Dr. Jorge Piza Escalante:

1. Tiene esta Vicerrectoría gran cantidad de trámites administrativos, de los cuales vale la pena destacar los siguientes:
 - a) Se ha hecho un esfuerzo para que el trabajo de los profesores se ajuste, en cuanto a carga académica, al reglamento de Carrera Docente, para lo cual se requirió que esta sea especificada en Contratos de Trabajo y Acciones de Personal en la siguiente forma: 1. grupos y siglas correspondientes a cargo del profesor. 2. guías de tesis, tutorías, trabajos prácticos, etc. 3. trabajo de investigación, debidamente aprobado por el Vicerrector respectivo. Además, se

solicitó un visto bueno del Contrato, por parte del Decano.

- b) En las solicitudes de permiso con goce de salario, por más de ocho días”, se solicitó especificar, además del motivo, que el profesor no requiere sustitución con salario y quién se hará cargo durante su ausencia, de los cursos correspondientes.
- c) Se han rechazado todos los nombramientos de profesores en horas lectivas fuera del tiempo completo.

2. *Seminarios*

Durante este período se realizaron 3 seminarios, con participación más o menos intensa de la Vicerrectoría.

- a) Seminario de Estudios Generales, en La Catalina, del 15 al 20 de julio de 1974. Organizado por la Escuela de Estudios Generales.
- b) Seminario de Ciencias Sociales, en La Catalina, del 11 al 15 de noviembre de 1974. Organizado por la Facultad de Ciencias Sociales.
- c) Seminario de Derechos Humanos, organizado por el Centro Internacional para la Enseñanza Universitaria de-Derechos del Hombre, de la UNESCO, en la Facultad de Agronomía, los días 13 al 25 de enero de 1975.
- ch) Curso- Seminario sobre Métodos de Didáctica Universitaria para profesores de Centros Regionales, organizado por el Centro Regional Universitario de San Ramón y la Facultad de Educación en dicho centro del 9 al 20 de diciembre de 1974.
- d) Seminario de Métodos de Docencia, Relaciones Humanas e Interacción, para Directores y Decanos, en la Facultad de Bellas Artes, del 6 al 11 de enero de 1975. Organizado por la Vicerrectoría de Docencia.
- e) Seminario de Métodos de Docencia, Relaciones Humanas e Interacción, para profesores de la Escuela de Artes Musicales, del 13 al 18 de enero de 1975, en la Facultad de Bellas Artes. Organizado por la Vicerrectoría de Docencia.
- f) Seminario sobre Diseño de Objetivos Conductuales, en el Centro de Recreación Estudiantil, el 13 y 14 de febrero de 1975, organizado por la Vicerrectoría de Docencia, Facultad de Educación e Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- g) Seminario para la reorganización de la Escuela de Artes Musicales, del 17 al 26 de marzo de 1975,

organizado por la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de la Escuela.

Los Seminarios de Métodos de Docencia, Relaciones Humanas e Interacción fueron organizados para ayudar a solucionar problemas, principalmente en el área de Relaciones Humanas, que se habían presentado en la Escuela de Artes Musicales. Esta organización se aprovechó para ofrecer una oportunidad similar a los Directores y Decanos, ya que ellos no podrán participar en actividades de esta naturaleza que se organicen en sus respectivas unidades. Tenemos en Costa Rica la oportunidad excepcional de poder organizar esta actividad a un costo relativamente bajo, ya que contamos en la Facultad de Medicina, con dos médicos especialistas en Psiquiatría, que han recibido adiestramiento especial para los mismos.

Este sistema, que fue inaugurado en la Universidad de Chile en la década de 1950, ha demostrado una gran eficacia para motivar a grupos de profesores a iniciar cambios en Métodos de Docencia y planes de estudio, que los hagan más adaptables a las metas de sus Universidades y a las necesidades de cada país. El grupo de Directores y Decanos estuvo integrado por 10 personas, coordinadas por el Dr. Zeirith Rojas A. En la sesión final, a la cual fui invitado, todos expresaron su entusiasmo por la experiencia adquirida.

El Seminario sobre Diseño de Objetivos Conductuales fue organizado por los Doctores Orlando Morales y Gabriel Sáenz, quienes voluntariamente se ofrecieron para colaborar. El resultado de este Seminario rebasó con mucho los objetivos originalmente propuestos. Erróneamente se supuso que una mayoría de profesores universitarios aceptaban el trabajo docente por medio de objetivos conductuales, por lo cual nos propusimos un Seminario para informar sobre los métodos de diseño de los mismos. Al final del Seminario se presentaron interesantes ponencias que ponen en duda la validez del método y que han motivado proposiciones para modificar el reglamento de Estudios Independiente. Para plantear estas dudas, un grupo, más numeroso del esperado, ha estudiado seriamente métodos de didáctica universitaria y algunos de ellos han ofrecido colaboración en los cursos respectivos, a cargo de la Facultad de Educación.

3) *Cursos de Docencia Universitaria.*

Para cumplir con el artículo 10 del Reglamento de Régimen Académico, aprobado en sesión No. 2107 por el Consejo Universitario, he iniciado planes con la Facultad de Educación, para implementar estos cursos, a partir del primer semestre de 1975.

El Curso -Seminario sobre Métodos de Didáctica Universitaria. efectuado en el Centro Universitario Regional de San Ramón el mes de diciembre de 1974, puede considerarse como un experimento inicial sobre los mismos y su éxito permitirá a la Facultad de Educación iniciar este año un trabajo eficiente.

En general, se planea dar estos cursos en diferentes formas:

- a) Cursos a horarios diferentes ocupando unas horas por semana, durante un año.
- b) Cursos de mayor intensidad, desarrollados durante un semestre.
- c) Cursos intensivos de 1 a 2 semanas, para los cuales pueden aprovecharse los períodos de vacaciones estudiantiles.

Para implementar estos cursos la Facultad de Educación ha solicitado ampliación de presupuesto en el equivalente a dos profesores de tiempo completo, para dedicar cuatro profesores por medio tiempo a esta actividad.

Esta ampliación cuenta, naturalmente, con mi respaldo. Además, debe buscarse un programa de becas, de tal forma que cuando menos uno de estos profesores esté haciendo estudios de postgrado sobre la materia en el extranjero, durante un lapso de varios años y hasta que logremos su completa formación a un alto nivel académico.

El lic. Jesús Ugalde me ha propuesto que, durante el período inicial se contrate para trabajar en este campo a un experto del extranjero. Con este fin, él ha iniciado conversaciones para obtener ayuda de organismos internacionales.

Sobre asuntos diversos de las Facultades, nos informa el Vicerrector:

La Facultad de Medicina se ha enfrentado este año a una presión mayor que antes, frente a un cupo que había sido ampliado a 180, al tiempo que se suprimió la pre- medicina; en consecuencia, se hizo una doble selección. Los integrantes del Consejo Asesor para no tomar en cuenta únicamente el criterio de "notas" decidieron, con el apoyo entusiasta de la Asociación de Estudiantes, iniciar un proceso de selección más justo. Se tomaron en

cuenta, como criterios de selección las notas del examen de admisión, rendimiento académico, tiempo empleado en completar los requisitos de la “premedicina”, edad, condición de trabajo y estado económico. Los últimos criterios se tomaron principalmente como una compensación para corregir, parcialmente, una desventaja de hecho, de tipo académico en que se encuentran los estudiantes de escasos recursos económicos y los que trabajan. Además, debido a que la Facultad busca, en su proceso de selección, evaluar una capacidad académica potencial, por lo cual las deficiencias de formación a que se enfrentaron los estudiantes en el pasado, deben ser tomadas en cuenta, ya que suponemos que podrán ser corregidas a través de un programa adecuado de becas y una atención especial a su formación académica. Creo que los criterios anteriores son un esfuerzo para rescatar valores académicos, que no han recibido el estímulo adecuado y que se pondrán de manifiesto bajo condiciones adecuadas. Por lo anterior, dí mi aprobación y apoyo al plan anterior.

La Escuela de Enfermería ha quedado totalmente integrada a la Universidad, incorporándose a la Facultad de Medicina, con un programa de estudios que culmina en el título de Bachiller de Enfermería. Esta Escuela, al mismo tiempo, ha iniciado el estudio de una carrera corta, integrada al plan anterior y cursos de Licenciatura, con especialización profesional.

En el mes de diciembre, la Junta de Protección Social de San José acordó ceder, para su uso a la Universidad de Costa Rica, una parte del espacio ocupado anteriormente por el Hospital Neuropsiquiátrico (Asilo Chapuí). El Decano de la Facultad de Medicina y un grupo de profesores han constituido, junto con representantes de la Honorable Junta, una comisión para determinar el uso del espacio cedido. He conversado con el señor Decano, el Director del Hospital San Juan de Dios y con algunos profesores, para aprovechar la oportunidad y poder integrar algunos planes multidisciplinarios, así como para poder usar este espacio en coordinación de servicios actualmente desligados. Creo que el espíritu de la Junta, la protección social, es similar a la Acción Social Universitaria y que, en consecuencia, es posible concebir la formación de un centro de trabajo y de investigación, que busque respuestas a los problemas de la realidad nacional, con énfasis en la solución integral de los problemas sanitarios. La búsqueda de tales soluciones no puede desligarse de la acción multidisciplinaria; el trabajo aislado se pierde cuando no se llevan a cabo en la sociedad los cambios de estructura necesarios para aprovecharlo y darle permanencia.

La Facultad de Odontología, que ha aumentado considerablemente su admisión, ha iniciado con, gran éxito el trabajo de sus

clínicas en los centros de prestación de salud. Para ampliar esta integración, hemos iniciado conversaciones con las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social, quienes han manifestado su intención de cooperar con la Universidad en esta importante actividad.

La Decana de la Facultad de Microbiología, ha iniciado el trabajo práctico en los laboratorios hospitalarios de servicio y la Facultad de Farmacia, tanto en los hospitales como en las farmacias particulares e industriales. Todos estos hechos llevan a las Facultades del área de ciencias de la salud a una mayor integración con la comunidad y, por lo tanto, eficiencia en su trabajo académico.

El acuerdo de una cuota para la Facultad de Derecho, justificada por la capacidad docente de la misma, ha dado lugar a protesta por parte de los estudiantes rechazados. Una Comisión de esta Facultad y la FEUCR han logrado un acuerdo satisfactorio que soluciona este problema. Durante el presente año, tendrá que buscarse un sistema de selección lo más justo posible, eliminando al mismo tiempo la precarrera para el año de 1976.

Sobre problemas que se presentaron en la Escuela de Artes Musicales, y la manera en que han sido resueltos, nos dice el Vicerrector:

En el transcurso del año 1974 se presentaron numerosas dificultades en esta Escuela. Para tratar de resolverlas, se nombró una comisión del Consejo Universitario, la cual tomó varios acuerdos para ser ejecutados por esta Vicerrectoría.

A partir de mi nombramiento, conversé sobre los problemas existentes, con los Miembros del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Bellas Artes, el Director de la Escuela, profesores y estudiantes. La información obtenida me permitió formar una opinión en el sentido de que el problema más urgente de resolver era el de las relaciones humanas ya que la Escuela estaba prácticamente dividida en dos bandos, con muy poca posibilidad de diálogo entre ellos; en consecuencia, expuse el problema a los Dres. Alvaro Gallegos y Zeirith Rojas, para organizar con su ayuda un seminario de relaciones humanas, previo al seminario formal, para obtener en este último la máxima cooperación posible de parte de la Escuela.

Durante las etapas de organización, me informaron que en estos seminarios es inconveniente que participen las autoridades formales, junto con sus subalternos. Los Dres. Gallegos y Rojas, en vista de nuestro interés en que pudieran participar el Director y el Decano, propusieron organizar dos seminarios, de una semana

cada uno; el primero sería para Directores y Decanos, en general, de la Universidad y el segundo para profesores de la Escuela. Ambos se llevaron a cabo con éxito; en el primero participó el Decano de la Facultad y en el segundo un grupo de 20 profesores de la Escuela. Al final, tanto ellos como los conductores opinaron que existía un ambiente más apropiado para el diálogo.

Con la colaboración entusiasta del Director, profesores y estudiantes se organizó el Seminario de Reestructuración, el cual se efectuó en la misma sede de la Escuela los días 17 a 22, 24 a 26 y 31 de marzo (10 días en total). Se invitó como Coordinadora del mismo a la Dra. María Luisa Muñoz, quien tiene una gran experiencia en la enseñanza de la música y ha actuado en situaciones similares en otros países de latinoamérica. La Dra. Muñoz presentó al mal, un informe de los acuerdos tomados, casi todos con el apoyo unánime de profesores y estudiantes, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

1. Formulación de objetivos claros y muy adecuados, tanto a la necesidad del país en este campo, como a las posibilidades de satisfacerlos.

2. Propuesta de una estructura docente y administrativa de la Escuela que, si bien en algunos puntos difiere de lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad, creo que debe ser considerada seriamente como la mejor solución, al menos temporalmente, para la situación existente.

Se propone en primer lugar la creación de cuatro departamentos, con funciones estrictamente académicas y que corresponden a los servicios que presta la Escuela, cada uno de ellos con requisitos de personal cuya formación es diferente que los restantes y con funciones bien delimitadas. Como organismo coordinador se propone la creación de la Comisión de Docencia, formada por los cuatro coordinadores y el Director (administrativo) de la Escuela, con un representante estudiantil.

3. El Director de la Escuela tendría, en consecuencia, funciones puramente administrativas, quedando el liderazgo docente en manos del cuerpo colegiado antes descrito (ver organograma propuesto, anexo al informe).

Esta es, evidentemente, la propuesta más controversial; sin embargo, creo que debe tomarse, sea en forma provisional o permanente, principalmente porque no existe, en este momento, un profesor con la capacidad de llevar un rol equivalente al de otros directores, que cuente con el apoyo de la Asamblea de la Escuela.

En conversaciones con la Dra. Muñoz y con algunos

profesores, ellos han propuesto que el puesto puede ser servido eficientemente por un profesional administrativo, sin que sea requisito tener un fuerte conocimiento de música.

El estudio de esta Vicerrectoría ha planeado sobre la estructura académica y su soporte administrativo de la Universidad, nos ha permitido formular la hipótesis a priori, de que tal situación puede presentarse de hecho e inclusive ser conveniente para algunas unidades académicas. Esperamos tener en el curso del presente año una opinión más autorizada sobre este punto.

4. Formulación de una política adecuada de admisión, separando claramente, a cargo de diferentes departamentos, los estudios universitarios (Instrumental y Canto, Musicología y Composición y Pedagogía Musical) de los pre-universitarios (Departamento de Extensión Cultural).
5. Política para nombramientos de profesores.
6. Plan para el mejoramiento de profesores en servicio.
7. Formulación de principios para la revisión de planes de estudio.
8. Organización de conjuntos musicales (Orquesta Sinfónica, Orquesta de Cámara, Banda y Coro), con participación obligatoria de los estudiantes.
9. Designación de profesores en los puestos otorgados para este año por el Consejo Universitario.

Finalmente, me permito recomendar la organización, en un plazo aproximado de un año, de un nuevo seminario, para que se evalúe el progreso obtenido en este lapso y se revisen, de conformidad con la experiencia, los acuerdos.

Durante el período fueron aprobados por el Vicerrector los siguientes planes de estudio:

1. “Bachillerato en la Enseñanza de la Matemática”. (Facultad de Educación y Ciencias).
2. “Licenciatura en la Enseñanza de la Matemática”. (Facultad de Educación y Ciencias).
3. Curso Optativo de “Demografía para Trabajo Social”. Alumnos de 4 y 5 años. (Escuela de Trabajo Social).
4. “Bachillerato en Ciencias de la Computación” (Escuela de Matemática).
5. “Licenciatura en Ciencias de la Computación” (Escuela de Matemática).
6. Curso monográfico sobre “Métodos de Investigación Científica” (facilidades de Microbiología y Medicina).

7. “Bachillerato en Vida Silvestre y Areas Naturales” (Escuela de Biología).
8. “Bachillerato en Ciencias de la Educación, con énfasis en Educación Especial” (Facultad de Educación).
9. “Bachillerato en Economía” (Escuela de Economía).
“Licenciatura en Economía” (Escuela de Economía). Con áreas de concentración en “Economía”; “Administración de Negocios, Finanzas”; “Administración de Negocios, Mercadeo”; “Administración de Negocios, Producción”; “Administración Pública”, “Estadística”.
10. “Bachillerato en Administración de Negocios” (Escuela de Administración de Negocios).
“Licenciatura en Administración de Negocios” (Escuela de Administración de Negocios).
Con especializaciones en “Contabilidad” y en “Dirección de Empresas”. Esta última con concentración en “Gerencia”, “Finanzas” (incluyendo Banca). “Mercadeo y Producción” y “Economía”.
11. “Bachillerato en Estadística” (Escuela de Estadística).
“Licenciatura en Estadística” (Escuela de Estadística). Con conocimientos generales en “Economía”, en “Administración de Negocios” y en “Informática”.
12. “Bachillerato en Administración Pública” (Escuela de Administración Pública).
“Licenciatura en Administración Pública” (Escuela de Administración Pública).
Con áreas de concentración en “Administración Pública”, “Economía” y “Estadística”.
13. “Curso de Evaluación y Medición Educativa” (Facultad de Educación).
“Curso especial para impartir en el verano de 1974-75. Curso de “Conferencia General” (Facultad de Farmacia).
14. Traslado de cursos de Lingüística de la Escuela de Lenguas Modernas a la Escuela de Filología.
15. Nuevo curriculum de “Licenciado en Medicina y Cirugía”, según la “Opción Tres”. (Facultad de Medicina).
16. “Bachillerato en Trabajo Social” (Escuela de Trabajo Social).
“Licenciatura en Trabajo Social” (Escuela de Trabajo Social), con diversificación en “Trabajo Social Institucional”, “Trabajo Social Laboral” y “Trabajo Social Rural”.
17. “Licenciatura en Ciencias de la Educación”, con especialidad en “Administración Escolar”.
18. Cursos especiales (verano 1974-75) sobre:

- “El Método Dialéctico en Trabajo Social”
 “Seminario sobre Paulo Freire”
 (Escuela de Trabajo Social).
20. “Maestría en Ciencias Anatómicas” (Facultad de Medicina).
 (Aprobado en forma provisional por una sola vez).
 21. “Residencia en Hematología Pediátrica” (Facultad de Medicina).
 (Aprobado en forma provisional, por una sola vez).
 22. “Bachiller en Sociología” (Escuela de Ciencias del Hombre).
 23. “Bachillerato en Antropología” (Escuela de Ciencias del Hombre).
 “Licenciatura en Antropología” (Escuela de Ciencias del Hombre), (para iniciarse en 1978).
 24. “Bachillerato en Psicología” (Escuela de Ciencias del Hombre).
 “Licenciatura en Psicología” (Escuela de Ciencias del Hombre).
 25. Programa de “Capacitación de Personal Docente en servicio en Educación Preescolar” (Facultad de Educación).
 26. Programa de “Estudios Generales Integrados” (Centro Universitario Regional de Turrialba).
 El Hombre y el Mundo Contemporáneo. La Ciencia y el Mundo de Hoy y Seminario de Investigación.
 27. “Bachillerato en Trabajo Social” (Centro Universitario Regional de San Ramón).
 28. “Bachillerato en Enfermería” (modificaciones) (Escuela de Enfermería).
 29. “Licenciado en Derecho” (Facultad de Derecho).

La Vicerrectoría tuvo un papel determinante en la preparación de los siguientes reglamentos generales ya aprobados por el Consejo Universitario:

Reglamento de Régimen Académico Reglamento de Remuneración Extraordinaria Reglamento General de Cuatrimestres Reglamento de Estudio Independiente

III PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION

El Dr. Guillermo Chaverri me informó así de las actividades de la Vicerrectoría durante el período:

1. *Labor del Dr. Rodrigo Gámez*

El Dr. Rodrigo Gámez fue nombrado como el primer Vicerrector de Investigación de la Universidad de Costa Rica y fungió como tal hasta el 19 de octubre de 1974. El Dr. Gámez se retiró para dedicarse de lleno a sus importantes labores de investigación en el campo de su especialidad. Desde luego el Dr. Gámez ha sido uno de los colaboradores más entusiastas que he tenido desde el 20 de octubre en que asumí la Vicerrectoría.

II. *Sistema de Estudio de Postgrado (SEP)*

El proyecto de reforma al artículo 122 del Estatuto Orgánico fue revisado por el suscrito y enviado al Consejo Universitario. Una vez reformado el Estatuto se nombró una comisión ad-hoc para estudiar el proyecto de Reglamento del SEP que yo preparé. Este proyecto fue enviado en consulta a más de 125 profesores de la Universidad y aproximadamente cincuenta de ellos enviaron observaciones muy valiosas. La comisión especial estuvo integrada por los profesores:

Dr. Rodrigo Gámez Lobo

Dr. Róger Bolaños Herrera

Dra. Virginia Zúñiga Tristán

Dr. Hugo Muñoz Quesada

Dr. Carlos Valerio Gutiérrez

Dr. Bernal Flores Zeller

Dr. Fernando Durán Ayanegui y

Dr. Guillermo Chaverri Benavides

El primer informe de esta comisión fue nuevamente consultado a los cincuenta profesores que habían contestado la primera vez y con las respuestas de buen número de ellos se elaboró el proyecto final que fue sometido a conocimiento del Consejo Universitario.

III. *Labor de Organización*

Siguiendo las directrices en el documento elaborado por el Dr. Gámez hemos iniciado la organización o la reforma de varios servicios que presta la Universidad.

a) *Revistas*. Hemos colaborado con los editores de la Revista de Biología Tropical y se ha establecido ya una oficina que tendrá a su cargo todo lo relacionado con publicaciones periódicas o revistas. Esta oficina servirá de apoyo a la Comisión de Editorial Universitaria.

- b) *Contratos.* Hemos tomado en nuestras manos el estudio y la canalización de los contratos de investigación que la Universidad suscribe con el CONICIT con organismos internacionales o nacionales. Los segundos pensamos que deben en alguna forma ser conocidos por la Oficina de Asuntos Internacionales. Estamos revisando el procedimiento completo de aprobación de contratos y convenios.
- c) *Seminarios y Congresos.* Estamos organizando y entrenando un grupo de personas que en el futuro constituirán el personal permanente que atienda la organización de estos eventos a nivel nacional o internacional. La experiencia de cada Congreso o Seminario se pierde una vez pasado el evento a no ser que haya un grupo permanente que conserve toda la información.
- d) *Pedidos de Material para Investigación.* Nos hemos interesado junto con la Vicerrectoría de Administración para que los servicios de aprovisionamiento de equipo, reactivos y material científico en general sean efectuados por una proveeduría especializada. Este aspecto parece que cristalizará muy pronto y se ofrecerá así un servicio más rápido y eficiente a quienes realizan investigación y quienes utilizan material de laboratorio.

IV. *Tesis de Grado para Licenciatura*

Se está confeccionando un reglamento general que cobije todas las Facultades y Escuelas en cuanto a tesis de grado para la Licenciatura. Una de las disposiciones sobresalientes que contendrá (y que se ha pedido ya que se ponga en práctica) es la de eliminar la nota o calificación para la tesis y el examen de grado. También quedará eliminada la posibilidad de que un alumno sea reprobado o rechazado en el examen de defensa de tesis. Sostenemos que si un estudiante es aprobado por su director de tesis, por sus revisores y la tesis ha sido previamente leída por el tribunal no puede concebirse que en ese último acto formal del examen se le rechace. Así pues el examen será un acto académico de gran formalidad pero no puede tener consecuencias adversas para el postulante.

V. *Disolución de Cespo*

Por encargo expreso de la Rectoría y del Consejo de Rectoría se procedió a la disolución del Centro de Estudios

de Población (CESPO). Esta ha sido una de las tareas más difíciles y laboriosas y se encuentra resumida en un informe que me permití enviarle en el mes de enero.

VI. *Institutos de Investigación*

Todos los institutos y centros de investigación de la Universidad rindieron el informe a que se refiere el Transitorio 8 del Estatuto Orgánico. Ya se han estudiado esos informes y se está preparando el informe que habré de presentar al Consejo Universitario. Los informes de labores del año 1974 de estos institutos y centros se encuentran incluidos en los informes de los señores decanos de Facultad y que usted tiene y en algunos casos se le han enviado por separado.

VII. *Oficina de Biblioteca, Documentación e Información*

Estando bajo mi jurisdicción esta oficina he colaborado muy estrechamente con el *Jefe* de la misma Prof. Efraim Rojas. Se han respaldado disposiciones tendientes a eliminar ciertos abusos en el uso de las colecciones de revistas. Se dispuso no permitir la salida de la Biblioteca de las revistas. Posteriormente se modificó la medida atendiendo sugerencias de algunos investigadores.

VIII. *Apoyo a la Investigación*

Se ha realizado una labor dispersa pero muy intensa de apoyo a la investigación. Se han financiado varias investigaciones pero el detalle de esto se lo daré al finalizar el año 1975 para poder comentar también el resultado de los trabajos.

Con fecha 23 de diciembre de 1974, el Consejo Universitario acordó disolver el Centro de Estudios Sociales y de Población (CESPO). A continuación transcribo el informe sobre ejecución de ese acuerdo presentado por el Vicerrector de Investigación:

Los siguientes proyectos de investigación han quedado a cargo de la Facultad de Ciencias Sociales (y en un futuro próximo del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales que está en proyecto).

1. Movimiento Migratorio al Area Metropolitana.
2. Análisis de la Encuesta de Fecundidad Rural.
3. Monografía de la población de Costa Rica.

Se ha convenido en dejar estos proyectos funcionando en la

casa del Dr. Luis Barahona Jiménez en la Paulina atendiendo a las siguientes razones:

a) Cuando el futuro Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales comience a funcionar tendrá ahí mismo espacio para dos proyectos millonarios financiados uno por las Naciones Unidas y el otro por el CONICIT.

b) Es más barato no moverse de esa casa teniendo ahí ya las instalaciones de lámparas eléctricas, teléfonos y algunos tabiques.

c) Al quedarse aquí los proyectos que asumió la Facultad de Ciencias Sociales habrá que pagar ¢500.00 más por mes con un contrato por un año pero entonces se desocupa la casa que ocupa la Escuela de Ciencias del Hombre para su Licenciatura enfrente del higuierón de la Granja (antiguo local del CSUCA). Por esta casa se paga ¢3.400.00 al mes; se ahorra pues ¢900.00 mensuales. La licenciatura en Ciencias del Hombre se traslada a la casa de don Boris Méndez detrás de OPLAU.

d) El señor Decano de Derecho decidió seguir alquilando la casa 50 vs. al sur, de la Luz y se comprometió a mantener ahí los profesores nuevos que pidieron llegar a la Facultad hasta que se termine el nuevo edificio.

El programa de Educación Sexual se pasó a la Facultad de Educación el cual está totalmente financiado por las Naciones Unidas. Falta sin embargo conseguir que metan dentro del presupuesto lo siguiente:

1. Un conserje y un encuadernador.
2. El alquiler de la casa en donde funciona y que pertenece a doña Carmen González de Carmiol. Cuesta ¢2.000.00 al mes y la había estado pagando la

III. Universidad.

Se ha decidido no continuar con el proyecto de Evaluación de la Planificación Familiar. La Universidad se había encargado de este proyecto para que fuera una institución no interesada la que evaluara el trabajo que otras venían realizando: COF; CIF; CCSS; MEP; MSP o sea lo que se conoce como Consejo Nacional de Población (CONAPO) que funciona en la Secretaría de la Asociación Demográfica Costarricense.

IV. Siguiendo sus instrucciones se trató de colocar a todo el personal de CESPO en diferentes unidades de la Universidad siempre y cuando se tratara de personal con derechos de

permanencia. El anexo 1 le da un detalle de la ubicación de cada uno y el anexo 2 un detalle del personal hasta el 31 de Diciembre de 1974. Le incluyo además el Anexo 3 que detalla el costo para la Universidad de asumir el personal cesante de CESPO.

mobiliario y equipo. El mobiliario y el equipo fue distribuido de la mejor manera entre diferentes unidades académicas de la Universidad. Se hizo un inventario final de lo que fue colocado en cada lugar para sumado y comparado con el inventario original. Los materiales sobrantes así como algunas máquinas de escribir, papeleras y algunos escritorios fueron entregados a la Oficina de Suministros.

Archivos y Documentos. Los archivos quedaron a cargo en parte de la Vicerrectoría de Investigación depositados en los mismos archivadores metálicos y en las oficinas del Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado. Como la secretaria que atenderá esos archivos es la misma que atenderá el Sistema de Estudios de Postgrado ella podrá buscar con toda facilidad cualquier documento que fuera necesario. El resto de los archivos se dejaron con los proyectos a cargo de la Facultad de Ciencias Sociales. La documentación de la contabilidad de CESPO, pasó a la Oficina de Administración Financiera.

Los sellos fueron recogidos por esta Vicerrectoría al igual que ciertos documentos muy importantes.

Como consecuencia de la disolución de CESPO esta Vicerrectoría pudo equipar: a) la Oficina del Sistema de Estudios de Postgrado incluyendo la Secretaría y el Conserje; b) La Oficina de Revistas de la Universidad de Costa Rica (equipo y personal) que pertenece a esta Vicerrectoría. Creo que lo anterior resume bastante bien las actividades llevadas a cabo en la disolución de CESPO.

IV PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL

Transcribo del informe preparado por la Lic. María Eugenia Vargases de Vargas, Vicerrectora de Acción Social:

Al iniciar sus labores la Vicerrectoría de Acción Social en el mes de julio de 1974 se encuentra con el reto de desarrollar una serie de funciones nuevas que le demarca el Estatuto Orgánico, y con una meritoria experiencia en marcha, con muchos años de labor,

dentro de la llamada “extensión cultural”. También las diversas unidades académicas habían acumulado experiencias amplias dentro de la “extensión docente”: pero faltaban mecanismos de coordinación a estas labores.

Así, pues, la Vicerrectoría venía a estar integrada por los siguientes sectores de actividad, por disposición del propio Estatuto:

1. *Acción social*: Incluye el Servicio Social de los estudiantes o trabajo comunal universitario; campos de trabajo interdisciplinarios; actividades de los comités de desarrollo regional; relación interinstitucional.

2. *Extensión Cultural*: Reúne las diversas actividades artísticas, de los numerosos grupos de teatro, musicales, etc., cuya función es proyectar a la Universidad hacia afuera. También está aquí comprendida ACU (Acción Cultural Universitaria) con los objetivos, más bien, de desarrollar las actividades culturales en forma intrauniversitaria y canalizar las manifestaciones creativas de los estudiantes.

Obviamente es insuficiente la comprensión de que “lo cultural” está constituido solamente por las manifestaciones artísticas y de letras, y las líneas de acción de este sector deberán ampliarse en el futuro hacia nuevas dimensiones. En especial será importante dirigirse a motivar la producción de actividad artística en las comunidades.

3. *Difusión y comunicación universitaria*: Se desarrolla por medio de la “Radio Universidad de Costa Rica” y del Periódico “Universidad”. También por medio de la Editorial Universitaria, pero en ésta tuvo participación la Vicerrectoría solamente en el segundo semestre de 1974, en que se acordó la publicación de varios libros. Luego el Consejo Universitario dio una nueva integración y jurisdicción a la Editorial.

4. *Extensión docente*: Integrada por cursos de temporada; carreras cortas, etc., a cargo de las diversas unidades académicas. La Vicerrectoría asumió la aprobación de los cursos a desarrollarse. La distinción de este campo se hace, con respecto a los cursos regulares, atendiendo a que sean ofrecidos a clientela no universitaria, que no sean impartidos permanentemente y que se justifiquen en razón de necesidades concretas de grupos de la comunidad, de sindicatos de trabajadores, o de instituciones públicas, o de sectores profesionales.

Sobre el plan de trabajo de la Vicerrectoría informa la Lic. de Vargas:

El 12 de setiembre de 1974 presentamos al Consejo Universitario y al Rector un somero informe datos tres primeros meses de labor y un plan de las actividades a realizar como plan de acción inmediata (Acta No. 2066 del Consejo Universitario). Reproducimos aquí los puntos de dicho plan que han sido ya cumplidos y los que están previstos para desarrollar durante el primer semestre del presente año:

Primera etapa (Correspondiente al segundo semestre de 1974):

1. Diagnóstico con base en el inventario de las actividades de Acción Social de la Universidad (hasta octubre de 1974).
2. Elaboración del presupuesto por programa para 1975 (setiembre--octubre 1974).
3. Jornada de Acción Social (noviembre 1974).
4. Jornada de ACU (diciembre 1974).
5. Reelaboración de los acuerdos de las jornadas y obtención de metas para 1975 (diciembre 1974).

Segunda etapa (Correspondiente al primer semestre de 1975).

1. Planeamiento de actividades por programa (hasta marzo 1975).
2. Ejecución de actividades de los diversos programas (de abril en adelante).
3. Informe de labores (abril de 1975).
4. Seminario experimental de capacitación de estudiantes para el trabajo comunal y jornada para tomar resoluciones (junio-julio 1975).
5. Se inicia el período del trabajo comunal experimental para evaluar resultados (a partir de julio de 1975).

Como resultado del diagnóstico que se menciona en el punto 1 del plan, se obtuvo la siguiente lista de programas de acción social en la Universidad:

I. FACULTAD DE INGENIERIA

ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRICA (5)

1. Programa de Instalaciones Eléctricas Industriales.
2. Estudio de Factibilidad para la Electrificación del Valle del General.
3. Cursos IE--410 Proyecto Eléctrico I e IE-608 Proyecto Eléctrico II.
4. Estudio sobre Transferencia de Tecnología en Costa Rica.
5. Formación de Personal e Investigación en Telecomunicaciones.

ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL (2)

6. Estudio de factibilidad para una planta procesadora. 7.

Estudio del Sistema Hospitalario en el Sector Salud.

ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA (2)

8. Curso de extensión.

9. Plan Cooperativo Universidad---Industria.

ESCUELA DE INGENIERIA MECANICA (3)

10. Programa de Metal Mecánicas de Centro América.

11. Siderúrgica Eléctrica Integral.

12. INCOP - Universidad de Costa Rica.

11. *FACULTAD DE BELLAS ARTES*

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS (3)

13. Colaboración con Programa de Terapia Ocupacional.

14. Organización de exposiciones para universitarios y público en general.

15. Organización de exposiciones fuera de la Universidad.

ESCUELA DE ARTES DRAMATICAS (2)

16. Teatro Estudiantil Universitario. (Taller de Artes Dramáticas).

17. Curso libre de actores.

ESCUELA DE ARTES MUSICALES (2)

18. Orquesta Sinfónica del Conservatorio.

19. Opera, Coro, Grupos de Cámara, Recitales de Estudiantes y Profesores.

III. *FACULTAD DE AGRONOMIA*

ESCUELA DE ZOOTECCIA (2)

20. Análisis de Alimentos.

21. Asesoría Técnica.

ESCUELA DE FITOTECNIA (4)

22. Asistencia Técnica a Agricultores Solicitantes.

23. Cursos e información a personal de instituciones agropecuarias.

24. Asistencia técnica a casas comerciales de fertilizantes y plaguicidas.

25. Campos de trabajo en áreas geográficas determinadas.

IV. *FACULTAD DE LETRAS*

ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS (1)

26. Cursos de verano para profesores en servicio con el fin de que terminen sus grados universitarios. *ESCUELA DE FILOSOFIA (1)*

27. Charlas y mesas redondas.

V. *FACULTAD DE EDUCACION* (6)

28. Capacitación de los Comités de Evaluación de 1, II y III ciclos de Educación General Básica y Educación Diversificada.
29. Extensión Docente (ED-408).
30. Plan de Capacitación del Personal Docente, Administrativo y de Orientación en Servicio.
31. Certificado de perfeccionamiento Docente en Ciencias (Liberia).
32. Plan para la Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Docente de Educación Técnica en Servicio.
33. Curso ED-450 Seminario y Práctica Docente en Educación Preescolar.

VI. *FACULTAD DE FARMACIA* (3)

34. Laboratorio de Análisis de Drogas.
35. Farmacia Universitaria.
36. Educación Farmacéutica Continuada.

VII. *FACULTAD DE CIENCIAS*

ESCUELA DE QUIMICA (2)

37. Conferencias de interés científico.
38. Proyecto Piloto para la Enseñanza Experimental de la Química en Laboratorios Centralizados.

ESCUELA DE MATEMATICAS (1)

39. Cursos de preparación para maestros de primaria.

ESCUELA DE FISICA (1)

40. Práctica de Física para la Enseñanza Media.

VIII. *FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL (3)

41. Actividades de coordinación y extensión entre la Escuela y el personal de Bienestar Social del país.
42. Práctica en comunidades rurales y urbanas.
43. Seminarios de análisis nacional en tres etapas.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA (3)

44. Escarbe.
45. Colaboración en el Periódico Universidad.
46. Radio Periódico "La Universidad al Día".

ESCUELA DE CIENCIAS DEL HOMBRE (1)

47. Diagnóstico comunitario.

IX. *FACULTAD DE MICROBIOLOGIA* (1)

48. Seminario Avanzado de Microbiología de Alimentos.

- X. *FACULTAD DE ODONTOLOGIA* (1)
49. Aplicación del sistema incremental a plazo medio, grupo de edades de 6 a 12 años.
- XI. *FACULTAD DE MEDICINA* (1)
50. Programa de carreras cortas: Técnicas en Saneamiento Ambiental y Técnicas en Alimentación.
- XII. *FACULTAD DE DERECHO* (1)
51. Consultorios jurídicos.
- XIII. *CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN RAMON* (10)
52. Charlas sobre Relaciones Humanas, Higiene y Salud.
53. Estudiantina.
54. Bachillerato por madurez a personas de escasos recursos.
55. Información a estudiantes de los colegios.
56. Colaboración con el Proyecto de Medicina Comunitaria.
57. Asociación Regional para Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias - ARPAMEC
58. Primer ciclo de conferencias sobre el subdesarrollo en América Latina.
59. Grupo de Trabajo sobre Alcoholismo.
60. Proyecto de Cooperativa de Transporte Estudiantil.
61. Grupos de Trabajo Comunal.
- XIV *CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE GUANACASTE* (6)
62. Ciclo de conferencias sobre Guanacaste
63. Teatro.
64. Presentaciones Musicales.
65. Cineforum
66. Presentaciones deportivas.
67. Conferencias durante el año sobre diversos temas.
- XV. *VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL* (10)
68. Periódico Universidad.
69. Radio Universidad de Costa Rica
70. Banda de la Universidad.
71. Coro Universitario.
72. Teatro Universitario.
73. Orquesta de Cámara.
74. Estudiantina Universidad de Costa Rica.

- 75. Rondalla Universidad de Costa Rica.
- 76. Programas de Desarrollo Universitario.
- 77. Programas de Difusión Universitaria ~ revistas, boletines, gráficos.

ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES (6)

- 78. Teatro de Estudios Generales T.E.G.
- 79. Teatro Tres.
- 80. Coro de Estudios Generales.
- 81. Proyecto de Lecciones de Música por Radio Universidad de Costa Rica.
- 82. Proyecto de Pequeñas Lecciones de Literatura por Radio Universidad de Costa Rica.
- 83. Proyecto de coloquios informales sobre temas varios a través de Radio Universidad de Costa Rica.

XVII. OFICINA DE CAMPOS DE TRABAJO (1)

- 84. Participan Asociaciones de Estudiantes de: Agronomía, Farmacia, Trabajo Social, Ingeniería, Medicina, Microbiología y Odontología.

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GRANOS Y SEMILLAS (CIGRAS) (1)

- 85. Programa: Laboratorio oficial de granos y semillas.

CCION CULTURAL UNIVERSITARIA T ACU (5)

- 86. Galería de Exposiciones.
- 87. Materiales Infantiles.
- 88. Viernes Culturales.
- 89. Martes Culturales.
- 90. Cine del Mediodía.

STACION EXPERIMENTAL FABIO BAUDRIT (2)

- 91. Avicultura.
- 92. Programa de coordinación entre los de investigación de la Estación Experimental y el Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS (3) 93.

- Programa de difusión de hallazgos científicos
- 94. Programa de investigación.
- 95. Programa de difusión de revistas, libros, boletines informativos; etc.

XXII. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN TECNOLOGIA

DE ALIMENTOS (CITA) (1)

96. Programa de asistencia v extensión.

INSTITUTO CLODOMIRO PICADO (4)

97. Investigación científica.

98. Fabricación de sueros antiofídicos.

99. Control y combate del ofidismo.

100. Charlas divulgativas y sesiones de adiestramiento.

XXIV. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICO

LOGICAS (1)

101. Psicología de Comunidad.

XXV. INSTITUTO DE ESTUDIOS CENTROAMERICANOS (3)

102. La Hora Precolombina.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE POBLACION - CESPO

(2)

103. Conocer y analizar variables demográficas.

104. Evaluar los programas y sus resultados.

XXVII. INSTITUTO DE DERECHO SOCIAL -INDESO (1)

105. Curso de Relaciones de Trabajo

La Vicerrectoría de Acción Social tiene asignada la responsabilidad de las actividades de extensión cultural de la Universidad. En el informe de la Vicerrectoría se dan los siguientes números sobre las actividades llevadas a efecto durante el período de 1974:

Acción Cultural Universitaria:

18 recitales de poesía, 40 conciertos, 5 danzas, 73 piezas de teatro, 4 conferencias, 25 exposiciones, 860 proyecciones filmicas.

Teatro Universitario:

2 obras montadas, 6 obras patrocinadas.

Orquesta de Cámara:

9 presentaciones

Coro Universitario:

22 presentaciones

Banda Universitaria:

6 presentaciones

Estudiantina:

20 presentaciones

Rondalla:

40 presentaciones, 1 disco grabado.

Bailes Folklóricos:

57 presentaciones (dos grupos)

Sobre la Radio Universidad de Costa Rica informa la Vicerrectora:

En el lapso de tiempo al que se refiere este Informe, Radio Universidad de Costa Rica transmitió quince horas diarias incluyendo domingos y feriados. Dichas audiciones de acuerdo con el Plan cuya índole, tiempo, nomenclatura y breve explicación de sus características, fue elaborado con arreglo a la siguiente disposición:

Programas orales, musicales y mixtos, incluidos en tres períodos diarios de transmisión a saber: de 7 a 12 mediodía, de 2 a 6 p.m. y de 6 a 10 p.m. *Programas orales:*

Cátedra Universitaria (transmisión de diversas conferencias dictadas en varias Facultades de la Institución). Entrevistas y Reportajes, Noticias, Radio-Teatro, Poesía, Novela Educativa, Conferencias impartidas en otros centros educativos del país, ciclos de estudios, Radio-periódico a cargo de estudiantes de la Escuela de la Comunicación Colectiva, programa a cargo de A.C.U., Programa del I.C.E.R. (Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica para otorgar el Diploma de Conclusión de Estudios de Primaria). Programa Deportivo Universitario. Programa del Centro de Estudios Centroamericanos. Servicio de Divulgación con informaciones emanadas de todas las Facultades, Departamentos Técnicos y Administrativos de la Universidad de Costa Rica.

Programas musicales:

Música de grandes compositores, Palco en la Opera. Melodías suaves escogidas, óperetas y zarzuelas, folklore internacional.

Programas mixtos:

Conmemoraciones, transmisión en “vivo” de las elecciones para Directorio de la F.E.U.C.R., controles remotos, misceláneos e invitaciones.

Colaboraciones:

Transmisión de programas enviados por los Ministerios de Educación Pública y Departamento de Radio de Cultura, Juventud y Deportes. Instituto Costarricense de Cultura Hispánica. Asociación Franco--Costarricense, Colegio de Costa Rica. Se destaca aquí la colaboración de Radioemisoras de prestigio internacional que envían programas de diversa índole como: ciencia, educación, arte, teatro universal, salud, noticias, agricultura, folklore, historia, geografía, etc.

Aniversarios especiales:

Grabación y transmisión de Aniversarios y Fiestas Patrias. Aniversarios de países extranjeros cuyos vínculos con Costa Rica son muy estrechos.

Departamento de producción:

Con la asistencia de la Vicerrectoría de Acción Social, se nombra al señor José Tasies Solís, como encargado de elaborar programas educativos para la comunidad costarricense. Fuera de los programas ya descritos, se montarán audiciones como las siguientes:

- a) Programas vivos: (directamente al aire). Panel o mesa redonda con temas de interés en la localidad.
- b) Programas recreativos: para atraer nuevos oyentes. De diverso tipo. Diálogos y con la participación de artistas nacionales.
- c) Programas educativos: (montados en los propios Estudios de la Emisora). Regiones de Costa Rica, comentarios sobre la geografía, historia, agricultura, arte, etc. de la comunidad. Leyendas populares, cuentos de autores costarricenses. Vida costarricense, tipos de pueblo, árboles del país, carreteras. Ensayo de prosa poética con música folklórica nacional. Programas inspirados en fechas conmemorativas de grandes hombres costarricenses; sucesos notables que se han reflejado en la vida nacional. Presentación de personalidades destacadas en todos los campos del esfuerzo humano, (nacionales, naturalmente), quienes a su vez, no en forma académica, sino en lenguaje simple, expondrán sus experiencias e ideas.

Ya este Departamento de Producción está trabajando. Durante los meses de enero y febrero de este año el Prof. Tasies montó veinticuatro programas de índole RECREA TIV A, y el tipo de audiencia que se ha reportado es el deseado. Cabe mencionar aquí que para el montaje de estas audiciones y contratación de artistas nacionales, la Vicerrectoría de Acción Social contribuyó en el aspecto económico y el respectivo patrocinio.

Ya están en confección, veinticuatro libretos más para montar el primer programa EDUCATIVO. Se denomina "Música que usted conoce"; una introducción al conocimiento de la música clásica. Mediante diálogo sencillo y debidamente motivado, se dan a conocer pequeñas obras maestras que luego identificarán a través de sus capítulos, el grandioso mundo de la composición de los grandes maestros.

Aspecto técnico:

Se realizaron los estudios para establecer la Repetidora de la Emisora en la Provincia de Guanacaste.

Se adquiere un trasmisor de un kilovatio de potencia marca Gates y un receptor de frecuencia modulada de alta sensibilidad. Se decide ubicar las instalaciones en terreno -de la Hacienda., El Capulín, con un área aproximada de 14.500 metros cuadrados.

Se está en espera de una resolución de la Contraloría de la República para la construcción de la torre irradiadora.

Se han hecho las gestiones para el mejoramiento técnico de la repetidora de Limón.

Sobre el Semanario Universidad, transcribo algunos párrafos del informe enviado a la Vicerrectora por su Director, Lic. Mario Zeledón:

Sin el “mercado” que significaba publicar las conferencias de Estudios Generales, no solo mantuvimos el público universitario, sino que lo aumentamos sustancialmente. Y esto obedece, a que le dimos lo que les interesaba saber sobre la Universidad: destinamos una tercera parte del semanario a esta sección. Pero no sólo informamos sobre la Universidad; abrimos dos suplementos a color dedicados, el uno a promover la cultura humanística universal (con 10 que "Universidad" se tornó en el primer medio impreso de comunicación social que destinaba un suplemento de *ocho* páginas a color para fomentar la cultura), y otro al desarrollo y promoción de los grandes avances de la ciencia (el suplemento científico). Por otra parte, el semanario *fue* el medio de comunicación interna de la Universidad de Costa Rica: publicó en su totalidad, un suplemento especial, el Estatuto Orgánico, Código de normas que rige la vida académica de los universitarios, y publicó todas las reformas a ese Estatuto, así como los contratos que suscribió la Institución con otras entidades. Se editaron 306.000 ejemplares (se agotaron 30 de las 46 ediciones), el 33.14% de la tirada total de “Universidad” en sus 52 meses de existencia. Con respecto a 1973, esta cifra representó un 30.21% de incremento, que obedece, fundamentalmente al hecho de haber establecido 24 puestos de venta en el área metropolitana y al aumento en las suscripciones.

Además, como política del semanario se envían ejemplares a todos los becarios de la Universidad de Costa Rica en el exterior, un medio para mantenerlos en contacto permanente con los problemas de la Institución, del país y del mundo, especialmente el latinoamericano, que es el nuestro. Además, este año salieron 53 números a un color, tres a todo color; se publicaron a tres colores cuatro suplementos culturales, tres científicos, un suplemento sobre el XI Congreso de Sociología y otro sobre el Encuentro latinoamericano de Periodistas (asunto del que apenas informó la prensa comercial) y la extra de las elecciones estudiantiles.

V PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION

Informa el señor Vicerrector, Lic. Luis Torres Moreira:

Al asumir mis funciones comencé por realizar un estudio para conocer cuál era el estado de *la administración* en lo concerniente

a las oficinas coadyuvantes dependientes de esta Vicerrectoría; el resultado me llevó a la conclusión de que la misma presentaba un deterioro que no le permitía servir con eficiencia a los intereses de la Universidad. A ello contribuyeron varios factores que mezclados durante el transcurso del tiempo, han dado una administración que la comunidad universitaria ha podido apreciar como deficiente.

En este estudio he podido observar que, al *no haber existido de manera sistemática y continuada una acción para el mejoramiento de la administración*, y, al haberse producido un *crecimiento acelerado de la Universidad*, la administración había llegado a tornarse, en un sistema atrofiado y que estimulaba el adormecimiento de la actitud pensante de los administradores.

Además, no contribuía a cimentar fuertemente el sentido de mayor responsabilidad e identificación plena del individuo con la Institución.

Estas circunstancias, en buena parte, neutralizaron el desarrollo de una actividad intelectual creadora que fuera apoyo para una dirección administrativa eficiente.

No se dio un plan de organización adecuado y ello produjo un crecimiento desarticulado que ha venido a repercutir en:

- a. crecimiento excesivo de personal
- b. falta de procedimientos adecuados de trabajo
- c. debilitamiento de la coordinación entre los grupos del área
- d. administrativa y entre estos y los grupos de otras áreas.
- e. debilitamiento en el sistema de comunicación, y deterioro en los procesos de dirección y control administrativo.

Una vez visualizado este panorama, comenzamos a preparar un plan para desarrollar, gradualmente, un mejoramiento de la administración universitaria en el campo que corresponde a esta Vicerrectoría. Trabajamos en forma intensa poniendo toda nuestra capacidad y esfuerzo a fin de dotar a la Universidad con una administración ágil y eficiente que responda a sus necesidades. Sin embargo, y como es natural, resultará difícil ver, con la rapidez deseada, todos los resultados esperados.

Sobre la Oficina de Administración Financiera:

Por las mismas razones enunciadas anteriormente, este importante campo de la administración universitaria no había recibido la debida atención, produciéndose, consecuentemente, una desintegración de lo que debía ser un sistema de administración financiera debidamente articulado y coordinado. Además, existían otros aspectos, como los siguientes, que imposibilitaban el trabajo provechoso de la administración financiera.

- a. Se habían creado las Oficinas de Administración Financiera -antigua oficina-, de Planificación Universitaria y Auditoría, cada una con una parte importante de dicha administración, pero funcionando sin una adecuada coordinación, lo que hacía cada vez más difícil la articulación y entendimiento, y sus desavenencias restaban eficiencia a sus esfuerzos.
- b. No se había llegado a profundizar en la importancia que la información financiera tiene en el desarrollo y la dirección de las actividades de la Universidad, ni se trataba con suficiente énfasis el hecho de que, cuando este factor está ausente o se produce de manera defectuosa, sus efectos repercuten negativamente en el logro de los objetivos que se pretende alcanzar.
Para la Universidad, la información financiera es un instrumento determinante en la conducción de sus destinos, especialmente si se considera el grado de complejidad alcanzado y los niveles en que opera.
El presupuesto de la Universidad pasó de (¢ 44.000.000.00 en 1970 a (¢ 138.000.000.00 en 1975. Es decir, experimentó un aumento de 68.1%, y maneja en el año en curso 276 millones de colones (ingresos y gastos). Tal situación exige simultáneamente, el desarrollo de una administración financiera adecuada a las necesidades. No obstante, esta condición apenas comienza a asentarse con características determinantes y debe alcanzar pronto los niveles de excelencia que requiere.
- c. Los informes y estados financieros como se habían producido no fueron significativos ni útiles como instrumento gerencial y tuvieron muy poco valor para este fin, pues han conducido a conclusiones erradas. Consiguientemente, no se prestan al análisis comparativo de las situaciones financieras de la Universidad y han hecho prácticamente imposible conocer cuáles han sido los verdaderos resultados y el estado financiero a través del tiempo.
- d. La antigua Oficina de Administración Financiera tenía una organización deficiente y un registro contable anticuado, desordenado, atrasado, poco confiable e incomprensible.
- e. El gran atraso de la contabilidad, produjo una pérdida lamentable en el funcionamiento del nuevo sistema de control presupuestario que a partir de 1973 se había tratado de implantar.

Con tal estado de cosas fue necesario, para llevar adelante el propósito de mejoramiento que nos hemos propuesto, preparar un programa para el establecimiento de un sistema financiero de

la Universidad, programa que fue aprobado por el Consejo Universitario y comenzó a funcionar en enero de 1975.

El mismo tiene las siguientes características:

1. Centralización de todos los aspectos concernientes a la actividad financiera de la Universidad.
2. Establecimiento de un sistema contable por fondos, adecuado a los intereses de la Universidad como empresa educativa.
3. Creación de un sistema para producir informes financieros exactos, comprensibles y oportunos y,
4. Fortalecimiento del control para el funcionamiento del propio sistema.

Bajo el plan mencionado, el sistema presupuestario se estructura y consolida como tal; la contabilidad se pone al día; se hacen estudios para tornarla moderna, ágil, eficiente y adecuada a los requerimientos de una empresa educativa como la Universidad; se trabaja en el diseño de nuevos y mejores métodos y técnicas para la producción de informes financieros; se integran las unidades participantes en el proceso financiero y se estudian formas de hacer más efectivo el sistema de control; en fin, se ha programado toda una obra de renovación y mejoramiento en este importante campo.

Dicho esfuerzo es muy reciente y resultado de la observación y experiencia vivida en la Universidad que ha tenido un sistema de administración financiera inadecuado.

Para dirigir la nueva Oficina de Administración Financiera el Consejo Universitario nombró al Lic. Víctor Segura López. Este señor, en cumplimiento de sus funciones preparó un informe de labores, del cual es importante incluir lo siguiente:

a. Cierre del mes de diciembre de 1974

Como es de su conocimiento, la contabilidad se encontraba atrasada. Fue necesario, al recibir la dirección, dirigir de inmediato el cierre del mes de diciembre del año pasado y los ajustes correspondientes de noviembre del mismo; con el ánimo de actualizar los registros, efectuar la "liquidación del período" y hacer las previsiones pertinentes para el establecimiento del nuevo sistema por "Fondos Restringidos".

b. La liquidación del periodo 1974

Habiendo efectuado el cierre de comentario, resulta imperativo el finiquito del ejercicio en consideración. Sin embargo, las demoras en las modificaciones y el atraso en la contabilidad, obstaculizaron la liqui-

dación oportuna, aunque se ha puesto el empeño requerido para tales efectos, a fin de subsanar la situación en referencia.

c. *La liquidación del Centro de Estudios Sociales y de Población (CESPO)*

Para este efecto, se debió proceder con una contabilidad que se encontraba al 31 de octubre de 1974 y no se había realizado la liquidación de 1973. Obviamente, lo anterior se tradujo en doble esfuerzo para liquidar el período indicado con información inconsistente, actualizar los registros a diciembre de 1974 Y efectuar la liquidación del ejercicio recién pasado, la cual ya es efectiva. La falta de información veraz, redundará en complicaciones con las Agencias Financieras.

d. *Estructuración del Cuadro de Cuentas*

De acuerdo con los principios doctrinarios sobre “Fondos Restringidos”, he orientado la confección del Cuadro de Cuentas con las innovaciones requeridas y el establecimiento de rutinas; contables para su funcionamiento. Actualmente se encuentra estructurado y únicamente nos resta la mecanografía de la parte de ingresos, última fase de su confección.

e. *Investigación de los Ingresos que percibe la Universidad:*

Atendiendo los problemas de caja y el nuevo sistema de pagos establecido, estoy programando un estudio exhaustivo de los ingresos que nuestra Institución percibe o debe recibir, en sus diferentes conceptos. Como información inicial, debo mencionarle que en este particular no existía ningún control, pues de oficio se recibían los diferentes aportes o subvenciones, ya que, se esperaba sin previa gestión la llegada de los mismos y un caso típico de ello lo representa la “renta” de la Junta de Protección Social la cual, desde el mes de agosto de 1974 no se disfruta. En la actualidad, dicho organismo mantiene una política estricta de abstención de pagos, por concepto de “rentas” debido a aspectos deficitarios y no obstante lo anterior, me encuentro negociando ante su Directorio, la recepción de las subvenciones aludidas que exceden los seiscientos cincuenta mil colones.

f. *Cambio en el sistema del trámite de cheques*

El entramamiento y rigidez del sistema anterior para la

expedición de cheques, se traducían en constantes o reiteradas dificultades con nuestros funcionarios y el comercio en general.

Era preciso un estudio al respecto y con modificaciones un tanto determinantes, se logró que tales trámites resultaran más flexibles y expeditos eliminándose con ello no solamente las demoras, ya que los procedimientos garantizan la confección de los cheques en ocho días como máximo, sino que además, facilitan una labor oportuna y simultánea. Sin embargo, dados los problemas de caja y con el objeto de canalizar en la mejor forma el efectivo, se ha creído conveniente aprovechar las políticas de crédito en el comercio a 30 y 45 días, pero en lo que al pago se refiere pues la confección de giros prevalecerá en la forma descrita.

g. *Apertura de la Caja Pagadora*

Nuestro interés por suprimir los obstáculos consabidos en los reintegros de Cajas Chicas y Fondos de Trabajo, se cristalizó en la apertura de la Caja Pagadora. La fluidez que se persigue con dicha caja, nos autoriza a 'afirmar que su operación eliminará el descontento que hasta la fecha se ha sentido en el ámbito universitario al respecto. Asimismo, con su apertura se centralizan todas las erogaciones que nuestra entidad debe asumir, mediante una mejor ubicación de dichas funciones, tal y como se indica en la Circular No. 1 de fecha 5 de los corrientes, la cual contó con su aprobación.

h. *Arreglos de Pagos en la. Matricula y Condonación de Deudas*

En coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y ante la ausencia de regulaciones sobre los arreglos de pago por concepto de matrícula, se restringieron toda clase de negociaciones al efecto. Lo anterior tuvo su origen en la falta de programación existente en el momento de la matrícula, pues se gestionan generalmente el día del retiro de los sobres pretendiendo una solución simultánea y en el hecho de que, dada la carencia de reglamentos, se desvirtúan los principios de cobro pues de prevalecer dicha práctica, no se podía detectar si un arreglo se efectúa atendiendo necesidades perentorias de los estudiantes sin recursos o si ello representa un medio de acomodar las obligaciones de ciertos estudiantes que

sí pueden sufragar dichos pagos. Aún sin determinar o discutir la facultad de la Oficina de Becas para autorizar condonaciones, es mi criterio que no existe base legal para efectuar esta clase de operaciones y en casos de marcada necesidad, deberían canalizarse por otros medios las soluciones a dichos problemas pero nunca recurriendo a la práctica establecida. Nuestra Institución es una entidad pública y como tal ya sea por fondos propios (públicos) o provenientes de otras fuentes, que ésta administra; debe exigirse el apego al principio de legalidad y en este orden de ideas, sería conveniente al menos ventilar las consecuencias de procedimientos improcedentes -Sobre este particular poseo un informe de la condonación de deudas acordadas por la oficina respectiva y oportunamente trataré el asunto con los funcionarios correspondientes.

Estudio y revisión de los Seguros en la Universidad

En relación con el pago de las primas al Instituto Nacional de Seguros por los diferentes riesgos asegurables que nuestro organismo tiene, se observaron algunas deficiencias en el tipo de coberturas, --legitimidad del bien asegurado y la asistencia necesaria al efecto por parte de los Agentes Autorizados. Así por ejemplo, si puedo constatar que en la póliza de flotilla la cobertura era muy reducida, se pagaba seguro por vehículos que no estaban en servicio y al menos de los nuevos no había sido asegurado uno. Además, se le daba protección a un vehículo cuya localización se ignora.

Por las razones expuestas giré instrucciones para que se efectuara un análisis a fondo de todas las pólizas y los resultados fueron idénticos. Existe una proliferación total de las pólizas de incendio y los montos asegurados en los edificios se efectuaron desde una base que margina el costo de los mismos, así como el mobiliario y equipo en ellos ubicado, además se pagaba por trimestre, lo que encarece los costos de las mismas. En vista de lo expuesto recurrí al Instituto para gestionar mejores condiciones, la promesa de una mayor asistencia y un estudio integral que garantice coberturas más apropiadas.

Trámite de Préstamos

Efectuando una revisión a los procesos establecidos

en esta Oficina, se determinaron deficiencias y duplicidades cuyas soluciones requerían atención inmediata. Por tal motivo se eliminaron algunos procedimientos y trámites, ya que su existencia únicamente servía para prolongar el finiquito de cada labor. Cabe citar el caso, de la confección de “pagarés” como ejemplo, pues absorbía gran parte del tiempo en la anterior Sección de Ingresos y no, tenía razón de ser si lo que Ostenta es el servicio económico, y oportuno, que la Universidad aporta. Para corroborar lo anterior, basta con observar las prescripciones de éstos documentos, 150 (ciento, cincuenta) pagarés en blanco, y la carencia de buenos mecanismos o, instrumentos capaces de detectar el vencimiento, de los mismos. Dichosamente ya se efectuaron las previsiones efectivas para subsanar esta clase de anomalías.

k.

Adiestramiento de Personal

De acuerdo, con los, instructores recibidos de parte suya como del señor Rector, se procedió a contratar los servicios de un profesor a fin de que impartiera lecciones de “Contabilidad Elemental” Por espacio de 6 semanas y al cual están asistiendo con regularidad bastantes funcionarios de la Oficina.

Además se han venido dando conferencias Por parte de los asesores canadienses al personal de nivel intermedio del nuevo, sistema contable, así como tratándoles de aclarar, las dudas que tienen al respecto.

Sobre la Oficina de Personal:

Desde el comienzo de nuestro período, administrativo, la Oficina de Personal ha constituido un centro de especial interés, dado el volumen de trabajo que atiende, la importancia de su esfera de acción y la conexión tan amplia con toda la comunidad universitaria.

No, obstante los esfuerzos que desde períodos anteriores se venían realizando, para dotar a esta Oficina con una organización adecuada, no, ha llegado a alcanzar los niveles de eficiencia que debe tener.

En la historia de esta Oficina encontramos una tendencia gradual hacia la superación y adaptación de las necesidades que de ella tiene la Universidad.

Comenzó siendo una modesta oficina de trámite de acciones de personal, y ha pasado a una estructura más compleja, con mejores

recursos humanos y técnicos. Su Jefe y el personal que con ella labora dedican esfuerzos y sacrificios, moviéndose día con día, al logro de nuevos y mejores programas de trabajo. El volumen de éste aumenta considerablemente en esta Oficina, como consecuencia del incremento en el número de empleados y profesores que tiene la Universidad. Mes a mes tramitan cientos de acciones de personal, que afectan la planilla y, dada la característica de los nombramientos del personal docente, el trabajo se torna muy complicado.

Han tenido períodos de tremenda presión, como lo fueron las épocas donde ocurrieron los aumentos de sueldos decretados por el Consejo Universitario, y como lo son todos los que corresponden a inicio de cursos académicos.

Consideramos que ante tal crecimiento y complejidad de labores, es el momento de iniciar una revisión total del funcionamiento de esta Oficina, buscando modernizar, simplificar, tecnificar y completar su organización, para atender los programas tradicionales de trámite, de acciones de personal y extender su órbita de acción a otros, como por ejemplo los siguientes:

Es sumamente urgente el desarrollo de un programa de capacitación de personal, por lo que se requiere una actuación pronta de dicha Oficina para establecer una sección que tenga a su cargo esta importante actividad de la administración de personal. La Universidad está sumamente urgida de contar con un programa de tal naturaleza, que involucre a los empleados que requieran capacitación, y a las personas que puedan contribuir al mismo. Tenemos la idea de que la mayor parte de los problemas que enfrentan empleados de la Universidad en este momento, se derivan de:

- a. la ausencia de una política de personal bien orientada a su capacitación como factor esencial para el buen desempeño de sus trabajos, y
- b. la ausencia de un programa para atender y estudiar cuidadosamente los problemas personales que se relacionen con el desempeño de las labores de los empleados dentro de la Universidad.

Dado que una de nuestras mayores preocupaciones es la de enfocar el factor humano como esencial dentro de la organización y otorgarle todos los cuidados necesarios, ponemos especial cuidado en el papel que la Oficina de Personal debe desempeñar dentro del marco de nuestra política administrativa, para orientarla hacia el logro de los fines que nos proponemos.

Por la importancia que el hecho reviste, queremos destacar que desde el mes de junio de 1974, se inició un trabajo para revisar, en su totalidad, el plan de Clasificación y Valoración de puestos

existente en la Universidad. Por diversas razones este no es un instrumento útil en nuestra administración de personal.

El trabajo referido ya se ha concluído en su parte de clasificación y estará listo en sus otras etapas al finalizar el mes de abril. Tenemos la esperanza de poder ofrecer a la Universidad un moderno instrumento técnico que cumpla eficientemente los fines para los cuales se crea.

Sobre la Oficina de Suministros:

Los suministros constituyen un aspecto importante dentro de la actividad universitaria, ya que, para llevar a cabo las labores administrativas y académicas se requieren diferentes cosas, como equipos, materiales de aseo, materiales para laboratorios, materiales didácticos, alimentos para animales, repuestos para los diferentes equipos, vehículos, combustibles, lubricantes, papel, etc. La importancia de la actividad de compras, almacenamiento y distribución crece en proporción directa con el crecimiento y complejidad de la Universidad. No obstante los esfuerzos que se han realizado a través del tiempo para establecer un sistema de suministros que satisfaga las necesidades en este campo, no se ha logrado conseguir el propósito, y por el contrario, la comunidad universitaria se manifiesta insatisfecha con estos servicios, especialmente la comunidad académica que requiere artículos especializados y con entregas oportunas.

La Vicerrectoría ha preparado un plan de reorganización de esta Oficina que se encuentra en estudio por parte del Consejo Universitario. Este plan supone la división de la Oficina en dos, una dedicada a la adquisición de materiales generales y otra a la adquisición de materiales especializados para docencia e investigación.

Sus proyectadas ventajas son las siguientes:

1. Mayor agilidad y rapidez en la compra y suministro de los materiales de laboratorio, pues se tomarían mejores y más eficientes decisiones.
2. Mayor amplitud de criterio técnico, en cuanto a materiales de laboratorio se refiere; traería como resultado un menor costo y mayor precisión en los procedimientos de compra de los materiales.
3. Disponer de dos unidades de compras en la Universidad, conociendo cada una su propio ámbito de trabajo, lo cual generará como consecuencia la especialización y ésta a su

vez, una mayor eficiencia en los procedimientos de cada unidad.

4. Lograr una utilización racional de las disponibilidades económicas de la Universidad, mediante planes de adquisición atendiendo a las prioridades de las solicitudes, justificaciones adecuadas, etc.
5. Llevar a ejecución estudios tendientes a conseguir mejores oportunidades de compra, nuevos suplidores y en términos generales, mejoras en los procedimientos de compra.
6. Lograr la creación de un centro para la identificación y control de todos los pedidos, suministros y registros de disponibilidades presupuestarias en 10 que concierne a grants, donaciones y fondos restringidos de proyectos específicos.
7. Establecer una comunicación constante con todas las unidades académicas para informarles respecto al estado de las solicitudes que para adquisición de reactivos y equipo de laboratorio hayan hecho, así como 10 relativo al estado de los fondos presupuestarios disponibles, y
8. Crear los recursos necesarios para dar un buen servicio de mantenimiento y reparación de los equipos de laboratorio, lo cual es una necesidad muy sentida en el ámbito universitario.

Informa también el Vicerrector que se han hecho arreglos para obtener los servicios de la Proveeduría Nacional, para abastecemos de algunas cosas que la Universidad necesita. Tal arreglo tiene las siguientes ventajas:

1. Como la Proveeduría Nacional ha hecho licitaciones para sus compras, la Universidad, al comprarle a ellos directamente, prescinde de los trámites de licitación, y obtiene ventajas.
2. Se obtiene economía en los precios de los artículos derivados de las compras en grandes cantidades que hace la Proveeduría Nacional.
3. Simplifica los procedimientos de trabajo consiguiendo economía en la administración y aumento en la eficiencia del servicio.

Sobre la Oficina de Mantenimiento y Construcciones el Vicerrector nos informa de los diversos proyectos arquitectónicos que ha preparado, de varias obras pequeñas y medianas construidas durante el período, así como de la pintura de varios edificios. Además, se refiere a la política de cuidado de la zona verde, que incluyó la limpieza total del campus Rodrigo Facio y su ornato y reforestación; los resultados de

esta política son evidentes para todo visitante de la Ciudad Universitaria. Finalmente, agrega el Vicerrector las siguientes consideraciones:

La Oficina de Construcciones y Mantenimiento se ha visto muy afectada -especialmente en lo concerniente a la Sección de Mantenimiento-, por el estado de desorden que existió para el manejo de la misma. Dicha Sección había cobrado una total independencia de acción y había introducido métodos y procedimientos de trabajo que perjudicaron sensiblemente los intereses de la Universidad.

Por ejemplo, había contratado una cantidad de personas, sin que mediasen los trámites regulares de la Universidad, perdiéndose totalmente el control sobre los mismos.

Esta Sección contrataba, supervisaba e informaba sobre los pagos de planillas, lo que originó problemas serios en el control de personal, eficiencia del mismo y en el manejo de los materiales.

Los resultados están a la vista en cuanto a tiempo para terminar las obras, (los pasillos a cubierta, el edificio de la Sección de Salud, el de Personal y Auditoría, los trabajos en el Centro Regional de Liberia, el edificio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Microscopio electrónico y otros).

La situación llegó a su culminación con la construcción del edificio del Microscopio Electrónico. La Universidad se había comprometido con el gobierno del Japón a entregar el edificio oportunamente, pero llegó el día y la obra no estaba lista, con lo cual estuvieron a punto de fracasar los arreglos para la donación a la Universidad de dicho microscopio. Se recibieron cargos por la deficiente labor que realizaron y se sentaron las responsabilidades correspondientes.

Sobre la Oficina de Publicaciones nos dice:

Esta Oficina ha alcanzado un grado satisfactorio de desarrollo en la técnica de su trabajo y ello se muestra en la calidad de los libros que imprimen y en las opiniones que se emiten respecto de la misma.

Dentro del plan general de revisión de cada Oficina dependiente de esta Vicerrectoría, tenemos previsto un estudio para revisar los aspectos de su organización instalaciones, equipos, y procesos de producción a fin de introducir los ajustes que fuesen del caso para que dicha Oficina alcance los mejores y más eficientes niveles de producción.

Sobre la Sección de Transportes:

Tomando en cuenta:

1. Que existía un número considerable de vehículos en la Universidad, que representan una alta inversión, la cual debe utilizarse en la mejor forma posible para hacer más racional su uso.
2. Que la Universidad está incrementando la demanda de servicios de transporte como consecuencia de las necesidades que enfrentan las diferentes unidades del sistema en el cumplimiento de sus programas de trabajo.
3. Que existían unidades que tenían asignados varios vehículos -algunas con fuerte concentración de éstos- y otras, a pesar de estar necesitando con urgencia, estaban desprovistas de ellos y de un buen servicio de transporte.
4. Que no existía un sistema de control de vehículos y distribución de servicios que garantizara:
 - a. un servicio oportuno y satisfactorio, y b. la mayor protección de los intereses de la Universidad en forma de servicios de mantenimiento preventivo y correctivonormas que regulen el uso y otros aspectos básicos relacionados con el servicio de
5. los vehículos.

Que la dispersión de los vehículos entre distintas unidades no había permitido realizar aspectos como los contemplados en el punto 4, ni el establecimiento de políticas o acciones encaminadas al más racional uso de estas inversiones universitarias:~

La Vicerrectoría de Administración presentó al Consejo Universitario el 23 de diciembre un Reglamento para la centralización de todos los vehículos de la Universidad y de todos los choferes que a la fecha existían dispersos entre las unidades que tenían vehículos.

Estimamos que esta medida ha sido muy beneficiosa y la Sección de Transportes se está consolidando con bastante eficiencia en el desempeño de sus funciones, a pesar de los pocos recursos con que cuenta para atender el crecimiento en la demanda por servicios de transporte.

En este aspecto cabe destacar que la Universidad ha establecido una nueva política en el campo de la Acción Social, introduciendo las actividades de los campos de trabajo. Esto tiene fuertes efectos sobre la Sección de Transportes porque hace aumentar el

número de personas que hay que transportar, la frecuencia de salidas y las distancias a recorrer, puesto que los campos de trabajo se realizan en lugares lejanos a la capital.

Sin embargo estamos convencidos de que, dentro de las posibilidades con que se cuenta, se atienden bien estas y las demás demandas.

La Sección de Transportes por su naturaleza, trabaja casi permanentemente, incluidas horas fuera de las ordinarias, sábados, días feriados y domingos.

Es importante destacar, que a pesar de haberse constituido dicha Sección dentro de un ambiente difícil, por la centralización de vehículos en poder de otras unidades del sistema universitario, y la concentración de choferes que estaban acostumbrados a maneras diferentes de trabajo, se han logrado tres cosas importantes:

1. Cooperación amplia de todos los sectores de la comunidad universitaria para que la centralización funcione.
2. Comprensión, entusiasmo y colaboración de todos los empleados que forman la Sección de Transportes, con el fin de que sus servicios sean eficientes y bien recibidos por los usuarios, y
3. mejoramiento en los servicios de transporte para toda la comunidad universitaria.

Esperamos, cada día, hacer mejores los servicios que se ofrecen a efecto de:

1. Satisfacer las demandas por servicios de transporte. Ayudar al logro de programas elaborados bajo las políticas universitarias, y
2. hacer más racional el uso de los valiosos recursos que están en manos de dicha sección.
- 3.

Sobre la Sección de Seguridad y Tránsito:

Los servicios que esta Sección ofrece, son vitales para la vida de la Universidad, por cuanto la seguridad de la Institución y de las personas que a ella concurren depende de la forma eficiente con que funcione este cuerpo.

Al inicio de labores, esta Vicerrectoría se preocupó por estudiar cuidadosamente cuál era la situación en que se encontraba la Sección, cuáles sus problemas y los problemas del cuerpo de ^{teso} vigilantes.

Del estudio mencionado se encontró un cuadro que no era adecuado al buen desempeño de las responsabilidades que tienen

asignadas, y de inmediato se procedió a una revisión total, proponiéndonos un plan de mejoramiento, el cual se ha ido logrando gradualmente, hasta el punto de pensar que nos encontramos en una etapa intermedia hacia el logro de nuestros propósitos.

Acorde con nuestra política de articular el sistema universitario y aprovechar todos los recursos disponibles, solicitamos la colaboración de la Escuela de Trabajo Social, para que, a un nivel profesional dieran su ayuda al cuerpo de vigilancia, en el estudio y solución de sus problemas socioeconómicos.

El resultado ha sido muy positivo desde los puntos de vista de

- a. un diagnóstico de la situación
- b. atención personal de los problemas que enfrentan los vigilantes, y
- c. diseño de un plan de trabajo para continuar en el estudio y atención de los componentes de este cuerpo para ayudarles en sus problemas personales.

Sobre Instalaciones Deportivas el Vicerrector informa:

Esta Vicerrectoría, preocupada por el asunto de las instalaciones deportivas integró un grupo de trabajo con las siguientes personas:

- El Vicerrector de Vida Estudiantil
- El Director del Departamento de Educación Física
- El Director de la Escuela de Arquitectura
- Un representante estudiantil y
- El Vicerrector de Administración como coordinador

El propósito era de sistematizar las acciones y esfuerzos para lograr un proyecto que permitiera a la Universidad, primero, definir situaciones respecto a dichas instalaciones, y luego los recursos para gestionar fondos con los cuales hacer frente a los gastos que demandara esta construcción.

Como resultado de las diferentes sesiones de trabajo, el 24 de julio de 1974, se hicieron al Consejo Universitario los siguientes planteamientos:

1. Tomando en consideración que la Universidad había adquirido la finca No.1, con un área aproximada de 33 manzanas -no se contaba con la No.2-- el Departamento de Construcciones y Mantenimiento elaboró un estudio muy preliminar, siguiendo acuerdos del Consejo Universitario, para destinar esa finca No.1 a la zona deportiva y área administrativa; se adjunta un plano del proyecto o estudio preliminar. Creemos oportuno manifestar que en esta finca No. 1

- hay un proyecto de continuar una calle pública que divide en dos la finca mencionada, el cual ha sido gestionado por los vecinos del lugar y la Municipalidad de San Pedro.
2. Posteriormente la Universidad adquirió la finca No. 2 que tiene un área aproximada de 38 manzanas, y colinda con una futura radial de 24 metros y una calle que va hacia el norte; cuenta con todos los servicios públicos necesarios, como corriente eléctrica agua potable facilidades de instalación de teléfonos y podría conectarse al actual sistema de alcantarillado que tiene el SNAA en construcción. La misma, por su ubicación y topografía ofrece una condición más favorable para instalar allí la zona deportiva.
 3. En esta finca No.2 el Consejo Universitario acordó se construyeran las residencias estudiantiles, las cuales consideramos prudente dejadas en esa finca. También está en discusión la ubicación del Colegio Laboratorio en la finca No. 2 como centro experimental de la Universidad de Costa Rica. Este último con una demanda de 3 manzanas.
 4. Después de las consideraciones del caso se llegó a la conclusión de que era imposible ubicar en la finca No. 2 todas las instalaciones deportivas con el fin de darle otra dimensión a estas instalaciones, aprovechando el financiamiento que ofrece la Caja Costarricense de Seguro Social e iniciar sin atraso la obra de la proyectada piscina -cuyos planos se encuentran en Construcciones y Mantenimiento-.
 5. Un proyecto de esta naturaleza puede permitir a la Universidad de Costa Rica una planificación física y una relación que como se dijo anteriormente, es muy beneficiosa para la universidad y los estudiantes, además de una nueva fuente de ingresos adicional a través de la explotación de sus instalaciones deportivas. Esto le ofrece a la Universidad la oportunidad de proyectarse a la comunidad con este tipo de servicios.
 6. La finca No. 1, por su proximidad con el campus Rodrigo Facio se ha encontrado que sería ideal para ubicar como lo pensó el Departamento de Construcciones y Mantenimiento, la zona administrativa. De una vez, se puede dejar una reserva para un uso más amplio, como por ejemplo un Hospital Universitario, un Museo, un Jardín Botánico, etc.

7. Finalmente, al presentar este cuerpo de ideas deseamos solicitar la oportunidad de hacer un estudio para revisar la ubicación de la zona deportiva, hacer nuevos planteamientos relativos a las instalaciones requeridas, bajo las nuevas perspectivas, y plantear nuestros puntos de vista para la mejor disposición de las dos nuevas fincas de la Universidad, a fin de que bajo un planteamiento integral se ubiquen en ellas las instalaciones que corresponde mejor a una realidad de las necesidades y aprovechamiento universitario.

Una vez que el Consejo aprobó la propuesta antes mencionada, continuaron las sesiones de trabajo y se realizaron las siguientes cosas:

1. Se concluyeron los movimientos de tierra y la excavación para la piscina, y se preparó el cartel para la licitación de los trabajos de revestimiento de cemento de la piscina.
2. Se adjudicó la perforación de un pozo para abastecer de agua a la finca donde se construirán las instalaciones deportivas, y se inició el trabajo para dicha perforación.
3. La Vicerrectoría y el Director del Departamento de Educación Física realizaron gestiones con la Embajada de Venezuela a efecto de conseguir la donación del equipo para purificar el agua que necesita la piscina. Las gestiones están muy bien encaminadas y se espera una respuesta favorable. El costo de este equipo asciende a una suma cercana a Cr 1.000.000.
4. El Arq. Rafael Angel García, encargado del trabajo de zonificación de la finca donde se ubicarán las instalaciones deportivas, ya presentó los planos correspondientes a estas construcciones.
5. Como el Consejo Universitario nombró una Comisión de Planta Física para asesorarse en lo concerniente a este campo, todo el trabajo realizado sobre dichas instalaciones se les trasladó a ellos en el mes de febrero de 1975.

Durante el período la Vicerrectoría negoció con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz la iluminación de la Ciudad Universitaria "Rodríguez Facio" con 68 lámparas de mercurio, que ya están instaladas y que han aumentado la comodidad y la seguridad de los habitantes del Campus.

VI PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

Informa el señor Vicerrector, Lic, Luis Fernando Mayorga, sobre reglamentos:

Como primer paso inmediato a su creación, esta Vicerrectoría se abocó a la redacción de su Reglamento Orgánico General, el que finalmente fue aprobado por el Consejo Universitario en Sesión No. 2100, artículo 6, celebrada el 20 de diciembre de 1974, en el cual se establece la organización y funciones generales de todas las oficinas y unidades que integran la Vicerrectoría.

Establecida ya su organización y funcionamiento, se continuó trabajando en la elaboración de los reglamentos que vendrían a regular las funciones específicas de las Oficinas Coadyuvantes y de las Unidades adscritas a esta Vicerrectoría; entre ellos están:

a) *Reglamentos aprobados*

1. Reglamento de Graduación, aprobado por el Consejo Universitario en Sesión No. 2121 del 12 de marzo de 1975.
2. Reglamento de la Oficina de Registro, aprobado por el Consejo de Rectoría en sesión del martes 1 de abril de 1975.

b) *Reglamentos en trámite de aprobación*

1. Reglamento para: El uso de la propaganda; de las elecciones del directorio de la FEUCR; de las elecciones estudiantiles en las unidades académicas; de las actividades socio-culturales y deportivas; del uso de los auditorios.
2. Reglamento Comisión de Admisión mediante el reconocimiento de estudios.
3. Reglamento para la creación y uso de un fondo para la compra de libros de texto que se prestarán a los estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

c) *Reglamentos en elaboración*

1. Reglamento de la Unidad de Programas Deportivos y de Educación Física.
2. Reglamento de la Oficina de Becas.
3. Reglamento sobre política de becas.
4. Reglamento sobre préstamos a corto y largo plazo.
5. Reglamento de las Unidades de Vida Estudiantil de los Centros Regionales.
6. Reglamento sobre Disposiciones Disciplinarias a estudiantes.

Sobre becas estudiantiles:

A partir de marzo de 1974, con la aprobación del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, quedó disuelto el Patronato y se creó la Oficina de Becas Estudiantiles (Art. 158), así como la Oficina de Asuntos Internacionales (Art. 157), asignándole a esta última las funciones que correspondían a la Sección de Becas a Profesores, la que también desapareció.

Con esta nueva estructura funcionó la Oficina hasta el mes de julio, en que por recomendación del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (hecha en reunión del 25 de junio) se procedió a la separación de la Sección de Servicio Social como dependencia de la Oficina de Becas y se creó como Unidad de Trabajo Social, dependiente de dicha Vicerrectoría, la que continuará colaborando estrechamente con las funciones de esta Oficina.

Con su nueva estructura administrativa la Oficina incluyó las Secciones de Becas y Préstamos (posteriormente Documentación y Trámite) y la de Trabajo Social. Al separarse esta última sección y crearse como Unidad independiente, los programas de la Oficina se convirtieron en los de recepción, trámite y adjudicación de becas y resolución de las correspondientes apelaciones, así como a la adjudicación de préstamos a los estudiantes.

Los siguientes son los datos de distribución de becas:

Becas y Categoría de Pago	N° de Estudiantes
Categoría 1	67
Categoría 2	64
Categoría 3	169
Categoría 4	487
Categoría 5	1713
Categoría 6	4699
Beca D	6921
Beca H	524
Beca E	1283

Desglose por Centros de Estudios de las Becas "HE" otorgadas

Ciudad Universitaria	1008
Centro Regional de San Ramón	172
Centro Regional de Turrialba	52
Centro Regional de Guanacaste	51

Además, los préstamos a largo plazo durante el año 1974 ascendieron a ¢560.246.60 y beneficiaron a 204 estudiantes.

Sobre matrícula:

Se designó una Comisión de Trabajo que incorporó modificaciones al sistema actual de matrícula, con base en el cual se realizó la de 1975, el que a su vez ha permitido atender la creciente demanda de los últimos años...

En vista de algunos problemas surgidos en el proceso de matrícula del año 1975, se nombró una nueva Comisión que está trabajando en un plan para agilizar el sistema, contándose para ello con la colaboración de la Escuela de Ingeniería Industrial, el Centro de Informática, la Oficina de Registro y esta Vicerrectoría.

Posteriormente se estudiará con la Oficina de Registro la posibilidad de incorporar en los archivos del Centro de Informática, la información necesaria que permita en un futuro procesar a través de la computadora, las certificaciones, la asignación de aulas y además, todo aquello que sea susceptible de realizar por ese medio en relación con la matrícula.

Sobre admisión:

Presentaron la prueba de admisión 11.983 personas, distribuidas en dos convocatorias:

Primera convocatoria 6.729

Segunda convocatoria 5.254

El número de inscritos fue mayor porque no todos los inscritos presentan el examen.

La comparación de los datos relativos al examen de admisión durante los tres últimos años es la siguiente:

Convocatorias	1972	1973	1974
Primera	4.780	6.326	6.729
Segunda	3.759	5.072	5.254
Tercera	301	261	
TOTALES	8.840	11.659	11.983

El aumento absoluto de 1973 fue de 2.819 candidatos, 32% sobre el año anterior; el de 1974 fue de solo 324 candidatos, 3% sobre el año anterior.

De los 11.983 candidatos que presentaron el examen de admisión 8.440 presentaron el diploma de secundaria.

Durante el período se graduaron 1582 estudiantes, con la siguiente distribución por carreras:

Bachiller en Administración de Negocios		50
Bachiller en Administración Pública		3
Bachiller en Antropología		5
Bachiller en Artes Dramáticas		7
Bachiller en Bibliotecología		20
Bachiller en Biología		20
Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colec.		7
Bachiller en Ciencias de la Educación		166
Administración Escolar	1	
Bibliotecología	11	
Educación Preescolar	30	
Educación Primaria	23	
Enseñanza Media	100	
Orientación	1	
Bachiller en Economía		
Bachiller en Enfermería		14
Bachiller en Estadística		3
Bachiller en Estudios Clásicos		6
Bachiller en Filología Española		4
Bachiller en Filosofía		61
Bachiller en Física		9
Bachiller en Francés		4
Bachiller en Geología		10
Bachiller en Historia		1
Bachiller en Historia del Arte		1
Bachiller en Historia y Geografía		1
Bachiller en Ingeniería Eléctrica		65
Bachiller en Ingeniería Industrial		67
Bachiller en Ingeniería Mecánica		17
Bachiller en Inglés		22
Bachiller en Enseñanza de la Matemática		36
Bachiller en Matemática		2
Bachiller en Meteorología		2
Bachiller en Música		3
Bachiller en Psicología		6
Bachiller en Química		32
Bachiller en Sociología		17
Doctor en Cirugía Dental		7
Doctor en Filosofía		43
Doctor en Medicina y Cirugía		1
Especialista en Anatomía		55
Patológica Especialista en Cirugía General		4
		8

Especialista en Cirugía Pediátrica	4
Especialista en Gineco--Obstetricia	9
Especialista en Medicina Interna	16
Especialista en Pediatría	14
Especialista en Psiquiatría	4
Especialista en Radiología	1
Ingeniero Agrónomo	80
Ingeniero Civil	25
Ingeniero Electricista	2
Ingeniero Químico	19
Licenciado en Administración de Negocios	14
Licenciado en Artes Plásticas	14
Licenciado en Biología	2
Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colec.	1
Licenciado en Ciencias de la Educación	16
Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales	24
Administración de Negocios	21
Economía	3
Licenciado en Ciencias Políticas	
Licenciado en Derecho	4
Licenciado en Economía	38
Licenciado en Estudios Clásicos	1
Licenciado en Farmacia	1
Licenciado en Filología española	48
Licenciado en Filosofía	1
Licenciado en Filosofía y Letras	8
Licenciado en Física	1
Licenciado en Geografía	1
Licenciado en Historia	2
Licenciado en Ingeniería Eléctrica	4
Licenciado en Lingüística Francesa	1
Licenciado en Lingüística Inglesa	1
Licenciado en Literatura Inglesa	2
Licenciado en Microbiología y Química Clínica	2
Licenciado en Música	32
Licenciado en Psicología	3
Licenciado en Química	3
Licenciado en Trabajo Social	6
Notario	8
Perito Topógrafo	42
Profesor con Especialidad en Sordos	31
Profesor con Especialidad en Terapia del Lenguaje	21

12

Profesor de Educación Primaria		1
Profesor de Educación Primaria y Secundaria - Educación Física		1
Profesor de Educación Secundaria		282
Artes Industriales	3	
Artes Plásticas	6	
Castellano y Literatura	46	
General	50	
Ciencias Biológicas	28	
Filosofía	3	
Física	3	
Francés	11	
Historia y Geografía	32	
Inglés	41	
Matemática	41	
Psicología	11	
Química	7	

He destacado en los apartados II a VI los aspectos más sobresalientes de la labor de los Vicerrectores y de las respectivas unidades. Sin embargo, muchas cosas importantes quedan sin mencionar, y no podría ser de otra manera tratándose de una institución tan grande y multifacética como es hoy la Universidad de Costa Rica. El Consejo Universitario tiene a disposición, para las ampliaciones del caso, los informes de los Vicerrectores, Decanos y Jefes de Oficinas que obran en los archivos de la Rectoría.

Me resta dejar constancia de la colaboración que en todo momento me han brindado en mi trabajo los compañeros Vicerrectores y Decanos, así como la atmósfera de cooperación que siempre he encontrado en el seno del Consejo Universitario.

Atentamente.

Claudio Gutiérrez
Rector

Este informe fue totalmente hecho en la Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica y se terminó de imprimir en el mes de julio de 1975. Su edición consta de 2.500 ejemplares. Impresión Offset.
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San José,
Costa Rica. A. C.